



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

---

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

*“MONOGRAFÍA POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO,  
ESTADO DE MÉXICO, 2000-2012”*

**TESINA**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**PRESENTA**

ARIANA WENDOLYNE CANTO GALICIA

**DIRECTOR DE TESINA**

DR. EN U. ENRIQUE MORENO SÁNCHEZ

**REVISORES**

DR. EN C.P. Y S. JOEL MENDOZA RUÍZ

DR. EN U. MELESIO RIVERO HERNÁNDEZ

*TEXCOCO, MÉXICO, AGOSTO 2014.*

Texcoco, Edo.de México, 27 de junio de 2014


**M. EN C. JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO**  
**SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL**  
**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**  
**PRESENTE.**

**COPIA**

**AT'N M. EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES**  
**RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN**

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "**Monografía Política Administrativa del Municipio de Jilotzingo, Estado de México 2000-2012**" que para obtener el título de Licenciada en **Ciencias Políticas y Administración Pública** presenta la sustentante **Ariana Wendolyne Canto Galicia** con número de cuenta **0424836** respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se otorga el voto aprobatorio para sus sustentación, pudiendo continuar con la etapa de digitalización del trabajo escrito.

**ATENTAMENTE.**

  
\_\_\_\_\_  
**REVISOR**  
Dr. en C.P. y S. Joel Mendoza Ruíz

  
\_\_\_\_\_  
**REVISOR**  
Mtro. Melesio Rivero Hernández

  
\_\_\_\_\_  
**DIRECTOR**  
Dr. Enrique Moreno Sánchez

C.c.p. Ariana Wendolyne Canto Galicia  
C.c.p. Dr. En U. Enrique Moreno Sánchez.

**TITULACION**  
**RECIBIDO**  
Por INOUE  
Texcoco, Méx., a 27 de 06 del 2014

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. ....	5
CAPITULO I. Descripción General. ....	8
1.1 Denominación. ....	10
1.2 Toponimia. ....	10
1.3 Historia (reseña).....	11
1.4 Medio físico. ....	15
1.4.1 Localización Geográfica.....	15
1.5 Cartografía. ....	16
1.5.1 Hidrografía.....	16
1.5.2 Orografía.....	17
1.5.3 Clima.....	18
1.5.4 Flora.....	18
1.5.5 Fauna.....	19
1.5.6 Medio Ambiente.....	20
1.6 División política. ....	20
1.7 Socio demografía. ....	22
1.7.1 Migración. ....	25
1.7.2 Educación. ....	26
1.7.3 Salud.....	27
1.7.4 Deporte. ....	27
1.7.5 Vivienda. ....	27
1.7.6 Servicios Públicos.....	28
1.7.7 Medios de Comunicación.....	29
1.8 Economía del municipio de Jilotzingo. ....	29
1.8.1 PIB Total (pesos) y PIB per cápita. ....	30
1.8.2 Población Económicamente Activa (PEA). ....	31
1.8.3 Actividades Productivas. ....	33
CAPITULO II. Gobierno Municipal.....	38
2.1 Organización Actual. ....	39
2.2 Cronología de Ayuntamientos. ....	43

2.3 Cronología de los Presidentes Municipales. ....	43
2.4 Autoridades Auxiliares. ....	45
2.5 Órganos oficiales de colaboración. ....	46
2.6 Comité Ciudadano y Participación Ciudadana. ....	47
2.7 Autoridades Ejidales. ....	49
CAPITULO III. Cuenta Pública. ....	50
3.1 Ingresos. ....	51
3.2 Egresos. ....	55
3.3 Deuda total de Jilotzingo. ....	59
3.4 Organismos Públicos Descentralizados Municipales. ....	61
3.5 Aplicación del Recurso del Ramo 33. ....	63
CAPÍTULO IV. Reglamento y transparencia. ....	65
CAPITULO V. Control y Transparencia. ....	71
CAPITULO VI. Instituciones Trasendentes. ....	75
6.1 Asociaciones Religiosas. ....	75
6.2 Asociaciones filantrópicas. ....	78
6.3 Asociaciones Civiles. ....	79
6.4. Personajes Ilustres. ....	80
CAPITULO VII. Dinámica Política. ....	81
7.1 Relaciones gobierno municipal – sociedad. ....	82
<b>7.3 Eventos y conflictos agrarios.</b> ....	83
7.4 Eventos y conflictos sociales (vecinales). ....	85
7.5 Eventos y conflictos religiosos. ....	85
7.6 Eventos y conflictos intermunicipales. ....	86
7.7 Eventos y conflictos intergubernamentales. ....	87
CAPITULO VIII. Semblanza política de la población. ....	88
<b>8.1 Extracción política histórica.</b> ....	88
8.2 Relación con los poderes públicos. ....	88
CONCLUSIONES. ....	92
FUENTES DE CONSULTA. ....	95
ANEXOS. ....	99

## **INTRODUCCIÓN.**

La tesina tipo monografía político-administrativa pretende el estudio de Jilotzingo, uno de los 125 municipios que conforma el Estado de México; El valor de describir al municipio, surgió de la necesidad de actualizar la información que corresponde y caracteriza su entorno físico, social, político y cultural así como, el ordenamiento jurídico y la forma en que se administra el ayuntamiento, luego de que se ha identificado una serie de discrepancias al encontrar información obsoleta y un régimen administrativo estancado consecuencia de un reglamento mal diseñado que ha contribuido al crecimiento desordenado de población, a la deuda pública, a la deforestación de sus bosques y en general, al inadecuado aprovechamiento de sus recursos tanto humanos como naturales<sup>1</sup> de hecho, los habitantes le llaman “El municipio de descanso, o bien dormitorio”.

Evidenciar la riqueza de su historia, su patrimonio cultural y arquitectónico, el medio físico, su belleza natural y por supuesto la estructura, funcionamiento de gobierno, el ejercicio de los ingresos y egresos, así como, la cuenta y deuda pública son factor elemental como obligatorio para complementar el presente proyecto de tesina.

La revisión y actualización de la monografía de Jilotzingo se sustenta a partir de la información existente del periodo 2000 al 2012 y, se fundamentan en la necesidad de evidenciar las deficiencias de fondo, es concentrar información útil en el proceso de toma de decisiones y conocimiento de sus asuntos públicos.

Es preciso mencionar que con la presente monografía política-administrativa, se propuso recabar información que garantiza la veracidad del contenido,

---

<sup>1</sup> /INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, SEGOB Secretaría de Gobernación. (2010). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, (En línea), Disponible en Internet: [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_mexico](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_mexico) (consultado el 2 de julio 2012)

clasificándola según el material disponible de acuerdo a los instrumentos y métodos con un espíritu crítico, que hizo de este trabajo un contraste único.

Para ello, fue importante adquirir información referente a nomenclatura (denominación, toponimia), cartografía, hidrografía, orografía, flora, fauna, localización geográfica y división política con el propósito de actualizar el perfil físico del municipio.

Se obtuvo información referente a variables sociales, poblacionales y económicas con el mira de obtener el perfil socio-demográfico y económico de Jilotzingo tomando de referencia a partir del año 2000 al 2012.

También, fue pertinente indagar en la histórica y actualidad, de los órganos que integran la estructura pública del municipio con el fin de, obtener un panorama general de la administración gubernamental, cuenta pública y relación con la sociedad.

Una tesina que se compone de ocho capítulos; una estructura temática que, contiene información clasificada y sistematizada alusiva a su nomenclatura, historia, medio físico, perfil socio demográfico e infraestructura social.

Un segundo capítulo que hace énfasis particularmente a la conformación, organización, administración y semblanza del H. Ayuntamiento.

En está monografía también, se indican los reglamentos y normatividades con los que se regula el buen funcionamiento del Ayuntamiento conforme a derecho.

Finalmente dos apartados que precisan el modo de gestión y distribución de los recursos tanto, ingresos como egresos y por supuesto el impacto de ambos conceptos en la actividad económica del municipio.

Lo anterior con fundamento en documentación antes rebuscada, y ejemplificada en estadísticas, gráficos, fotografías y entrevistas.

Es un trabajo de carácter descriptivo, la dimensión del estudio es diacrónica ya que abarca aspectos históricos y actuales, preponderadamente cualitativo, toda

vez que no pretende medir variables ni establecer relaciones entre estas. Sin embargo, se considera que parte de la información se define mediante indicadores cuantitativos.

Se empleó el método analítico-sintético; con el cual, se estudiaron los hechos desde una perspectiva general hasta abordar asuntos específicos tal y como se cita a continuación; “...*partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis)*” (Bernal, 2006:57).

La presente monografía se sustentó en técnicas e instrumentos como;

a. **Consulta y análisis de bases de datos;** dado que la información socio-demográfica, se encuentra desarrollada por instituciones públicas como INEGI, Consejo Nacional de Población (CONAPO), LEGISTEL, INIFAP entre otros cada uno en sus respectivos portales de internet.

b. **Revisión documental;** La información histórica, financiera, normativa y programática se encuentra en documentos diversos de carácter público (Bando Municipal de Política y Buen Gobierno, Reglamentos, Informes de Gobierno, Planes Municipales de Desarrollo Urbano, entre otros)

c. **Entrevistas a informantes clave;** Para recabar documentación sobre la vida cotidiana y aspectos específicos del municipio desde la perspectiva comentada por el ciudadano ya sean actores de administraciones municipales pasadas y actuales, historiadores, vecinos, u otro personaje ilustre que radica en el citado municipio, y que cierta aportación escapa de las fuentes anteriormente mencionadas.

## **CAPITULO I. Descripción General.**

A pesar de lo complejo que puede implicar encontrar un concepto generalmente aceptado del Municipio, resulta plausible caracterizarlo como una entidad administrativa regida por un órgano colegiado denominado Ayuntamiento, la institución que realiza las funciones de órgano de gobierno o administración local.

Del vocablo latino *municipium* se define como, el conjunto de habitantes que viven en un mismo territorio jurisdiccional el cual, está regido por un ayuntamiento y por extensión, el término también permite nombrar a la corporación municipal como: Aquel que agrupa una o varias localidades, pueblos, ciudades, las congregaciones, aldeas, ejidos y ranchos que se encuentran dentro del territorio municipal, y así uno de estos pueblos o ciudades funcionan como "Cabecera Municipal". Entes con personalidad jurídica independiente, leyes propias, y patrimonio distinto, con dirigentes representativos propios, esto significa que los habitantes eligen a los representantes del municipio que se hacen cargo de la administración donde, existe un máximo dirigente llamado Presidente Municipal o Alcalde.

En México el primer municipio se fundó en 1519, cuando se creó la Villa Rica de la Vera Cruz por Hernán Cortés; hecho que utilizan como ejemplo para lograr la apertura de nuevos municipios.

Durante los tres siglos posteriores, el municipio comienza a adquirir rasgos y sello propio, los primeros ayuntamientos mexicanos se dedicaron preferentemente a dictar normas para el trazo de las poblaciones y emitir ordenanzas que regularan la vecindad forzosa de los españoles. *“El municipio en México confirmó su existencia y promulgó su desarrollo, gracias a las primeras ordenanzas de población dictadas por Felipe II, aprobadas el 13 de junio de 1573”* (Vallarta, 2003:549). De tal modo que, los municipios tuvieron su origen al volverse necesarias la manera de organizar una sociedad establecida en un espacio



común, con necesidades compartidas y con una improrrogable exigencia de contar con ordenamientos que preservaran la convivencia y posibilitaran la vida en conjunto.

En la conquista, el municipio y el cabildo representaron un papel fundamental sobre ellos, giraba la política de población y la fundación de ciudades, villas y pueblos; Elementos indispensables para la consolidación del dominio español sobre los territorios conquistados y la evangelización de los pueblos dominados.

Los municipios fueron objeto de una serie de medidas, cuyo fin específico era alcanzar el derecho a la vida local necesaria para la definición de las entidades federativas. De hecho, las primeras normas legislativas estatales sobre organización municipal, incorporaron elementos para homogeneizar al gobierno municipal y vigilar su operatividad a través de las autoridades intermedias entre el gobernador y los ayuntamientos.

Los elementos del municipio son: el territorio, que es el término municipal en el que el Ayuntamiento ejerce sus competencias; la población, que está constituida por los residentes ahí establecidos; y la estructura orgánica, conformada tal y como lo establece el párrafo segundo del Artículo 115 constitucional “... *Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine...*”<sup>2</sup>

Joaquín Espicche define la palabra Ayuntamiento como “... el congreso o junta de las personas destinadas por el gobierno económico-político de cada pueblo. Se suele llamar también concejo, cabildo o regimiento. Se compone del alcalde o justicia y de los regidores”<sup>3</sup>

Cada uno de los 31 Estados de México está dividido en municipios, mientras que en el Distrito Federal son delegaciones como, las dos formas de división territorial existentes en el país.

---

<sup>2</sup> / Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2013), México.

<sup>3</sup> /Espicche, Joaquín, Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, México, UNAM, 1993.

El número de municipios varía en cada estado como Baja California y Baja California Sur que lo conforman solo 5, mientras que en Oaxaca son 570, lpero en la cuenta total se divide en 2,457 municipios<sup>4</sup>.

### **1.1 Denominación.**

A la llegada de los españoles como era su costumbre, se antepuso al nombre de Santa Ana, en referencia a personajes propios de la religión católica, quedando el como ***Santa Ana Jilotzingo***.

Y que los escritores de la época consignaban los nombres como los escuchaban razón por la cual, el nombre termina en go y no en co, además de que la escritura cambiara al sonido de la "j" en lugar de la "x" "JILOTZINGO" y no "XILOTZINCO"<sup>5</sup>

### **1.2 Toponimia.**

La toponimia u onomástica geográfica es, una disciplina de la onomástica que consiste en el estudio etimológico de los nombres propios de un lugar. El término «toponimia» deriva etimológicamente del griego τόπος (tópos, «lugar») y ὄνομα (ónoma, «nombre»).

Además de la onomástica, otras ciencias utilizan el concepto de toponimia con significaciones específicas; en anatomía, se utiliza el término topónimo para hacer referencia al nombre de una región del cuerpo distinta del nombre de un órgano; en biología el término toponimia es, sinónimo del de nombre biológico; en etnología, el término topónimo hace referencia a un nombre derivado de un lugar o región.

El nombre más antiguo que se conoce del municipio es Xilotzingo, palabra de origen náhuatl formada por las vocales Xilo, "Diosa del maíz, xin, "partícula reverencial y co "en", que en conjunto se traducen como "Donde se venera a Xilonen". Diosa de las mazorcas tiernas de maíz (jilote: elote tierno).

---

<sup>4</sup> / Wikimedia, La Enciclopedia Libre, México, (En línea) Disponible en internet: [http://es.wikipedia.org/wiki/Municipios\\_de\\_M%C3%A9xico](http://es.wikipedia.org/wiki/Municipios_de_M%C3%A9xico), Consultado el 13 de mayo de 2013.

<sup>5</sup> /Plan de Desarrollo Municipal (2012), Jilotzingo, Estado de México.

Su Escudo se describe; como un glifo o jeroglífico de Xilotzingo, tomado del libro de los tributos, representa las piernas de la diosa Xilonen en posición de danzar y ambas extremidades son coronadas por mazorcas de maíz tierno.



FUENTE: H. Ayuntamiento de Jilotzingo, 2009.

La identificación municipal se sustenta en el glifo prehispánico de Xilotzingo dentro de un círculo, en derredor, la leyenda "H. Ayuntamiento Constitucional, Jilotzingo, Méx", así como el período que actuará el ayuntamiento.

### 1.3 Historia (reseña).

Según la Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México sustenta que, históricamente lo que hoy son los municipios de Jilotzingo, Isidro Fabela, Nicolás Romero y Jilotepec así como otras regiones, estaban habitadas por el pueblo otomí y que, antes de que llegaran los españoles deben haber existido los asentamientos de Ayucan, Mazatla y Tecpan que, durante la época colonial aumentaron su nombre con el de un santo de la religión que trajeron los europeos.

La zona montañosa, desde entonces denominada, Santa Ana Xilotzingo, despertó la codicia de los conquistadores gracias a su riqueza maderera, sus manantiales y

la fertilidad de sus cañadas y montes considerados especiales para la crianza de ganado.

Rápidamente los indígenas fueron despojados de las tierras que por siglos les habían pertenecido, pasando a ser propiedad de unos cuantos españoles, de hecho señalan que Xilotzingo quedó comprendido dentro de la Encomienda dada a Isabel Moctezuma; sin embargo, los indígenas y mestizos que habitaron lo que hoy es el municipio de Jilotzingo, no se mostraron sumisos ante los despojos, dedicándose a pelear por los terrenos de que fueron despojados, casi desde el inicio de la época colonial y, fue hasta el período postrevolucionario cuando consiguen devolución de parte de sus terrenos como dotación de ejidos.

Con la creación de la Constitución de Cadiz en 1812, se nombran también los ayuntamientos que durante aquel periodo integraban la Nueva España y fue hasta el 2 de marzo de 1824 que nacería el Estado de México y con él, el municipio de Monte Alto hoy Jolotzingo el cual, quedaría encuadrado en el IV Distrito con cabecera en Tacuba el 18 de julio de 1825, más tarde se modificaría por decreto número 49, a Tlalnepantla, Estado de México.

En 1897, el municipio de Jilotzingo tenía 4,935 habitantes, de los cuales 2,417 eran hombres y 2,518 mujeres pero en el año de 1910, año de término del Porfiriato inicio de la Revolución Mexicana, el municipio Jilotzingo tenía 4,655 habitantes, 280 menos que en 1897.

La única vía de comunicación para el municipio de Jilotzingo era el ferrocarril de Monte Alto. Los vecinos de Jilotzingo caminaban grandes distancias para llegar a la terminal de la Colmena y abordar el tren, los productos de consumo o de venta se trasladaban a lomo de mula,

Fue en 1910 que ya existía comunicación vía telefónica a Jilotzingo, con una línea que partía de Tlalnepantla, llegaba a Atizapán de Zaragoza, seguía Nicolás Romero y de ahí, establecía comunicación con Iturbide y Jilotzingo. En total, la línea tenía seis aparatos y una extensión de 32, 320 kilómetros.

Aunque la época de mayor apertura para Jilotzingo se dió durante la Revolución mexicana dado que, sus poblados fueron escenografía de importantes batallas ejemplo de ello fueron los pueblos, de San Luis Ayucan y Santa María Mazatla, quienes participaron en acciones armadas afiliadas a la lucha zapatista.(H. Ayuntamiento de Jilotzingo, 2013)

Argumentando que, algunas mujeres que vivían en este municipio lo abandonaron al irse como "adelitas" o soldaderas, siguiendo a un revolucionario o a un "Juan" de las fuerzas de la Federación.

Al terminar la Revolución, edificios públicos, caminos, calles y casas quedaron destruidas, sin embargo y en breve los habitantes de Jilotzingo trabajaron intensamente para reconstruir el palacio municipal, las pocas escuelas y hasta algunos templos y caminos como el que comunica a Jilotzingo con Monte Alto.

En 1956 se iniciaron los trabajos de electrificación y en 1958 la remodelación del palacio municipal. En 1969, se introdujo el agua potable en Santa María Mazatla y en 1975 se remodeló la cabecera municipal e inició la construcción de la carretera que une a Jilotzingo con Tlazala finalmente y a principios de los ochenta se inauguró la carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, que representó un gran beneficio para los pobladores.

### CUADRO 1. Cronología de Hechos Historicos.

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1820	La fecha en que se instaló el primer ayuntamiento de Monte Alto, Jilotzingo
1821	Se levanta acta, "En el pueblo Cabecera de Santa Ana Jilotzingo Monte Alto", que es la relación de la jura y solemne procolación de la Independencia.
1824	El municipio de Monte Alto adquiere rango constitucional y queda encuadrado en el IV Distrito con cabecera en Tacuba, aunque más tarde se legisló para que Tlalnepantla fuese la cabecera de distrito.
1825	Ley en que se citan los lugares donde hay ayuntamientos, en la que se menciona a Jilotzingo, con cabecera en Tlalnepantla y perteneciente a la Prefectura de México.
1828	Pronunciamiento del teniente coronel Manuel Reyes Veramendi, que se inicia en Pie de la Cuesta Grande, Monte Alto.

<b>1838</b>	Vecinos de Monte Alto se levantan en armas contra el gobierno.
<b>1862</b>	Se decreta cabecera de la municipalidad de Monte Alto al pueblo de Santiago Tlazala.
<b>1868</b>	Por Decreto No. 37 de la legislatura local, se divide el municipio de Monte Alto en dos: el de Santa Ana Jilotzingo y Santiago Tlazala.
<b>1874</b>	Decreto No. 30 que segrega al municipio de Jilotzingo los terrenos de la hacienda de Bata y los anexa al municipio de Iturbide.
<b>1880</b>	Nace en Santa María Mazatla, Isidro Martínez Flores, quien se convertiría en distinguido educador.
<b>1894</b>	Nació en San Luis Ayucan, Melchor González, quien en el período revolucionario fue destacado militar.
<b>1902</b>	Vecinos de Santa María Mazatla y San Luis Ayucan, inician gestiones para que se cambie la cabecera municipal.
<b>1910</b>	Se incorpora a las fuerzas revolucionarias con el grado de Capitán 1º, Melchor González.
<b>1918</b>	Un numeroso grupo de vecinos retornó al municipio y recobró propiedades y edificios públicos, lo que originó las festividades de la "Reconcentración" que se efectúan cada año.
<b>1923</b>	Dotación ejidal de 360 has. a San Luis Ayucan.
<b>1925</b>	Inicio de trámites para crear el ejido de Espíritu Santo.
<b>1929</b>	Inicio de los trámites para dotar de ejido a Santa María Mazatla.
<b>1931</b>	En forma oficial y organizada se continuó la construcción del camino de Espíritu Santo al Bramadero, que se abrió a pico y pala.
<b>1934</b>	Se continuó la construcción del camino de San Luis Ayucan a Naucalpan.
<b>1935</b>	Se dotó de 1054 has. al ejido de Santa María Mazatla.
<b>1937</b>	Resolución para crear el ejido de Espíritu Santo. Inició los trámites el C. Ruperto Rojas, quien murió trágicamente.
<b>1941</b>	Ampliación de 32.85 has. de ejido a San Luis Ayucan.
<b>1995</b>	Se dio a conocer el resultado de un concurso para escoger Escudo Municipal, la triunfadora fue la C. Sandra Edith Mayén Ramírez; este símbolo de identidad nunca se ha empleado.
<b>1996</b>	Se dio a conocer el acuerdo de Cabildo que elevó a la categoría de Villa a la cabecera municipal. Nunca se ha empleado esta nueva denominación.

FUENTE: Sistema Nacional de Información Municipal, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México* [en línea], Disponible en internet:

<http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM15mexico/municipios/15046a.html>

[Consultado el 23 de agosto de 2013]

## 1.4 Medio físico.

Situado al interior del Estado de México, Jilotzingo trae consigo una serie de desafíos tanto sociales como económicos al día, cuenta con aproximadamente 17 970 habitantes<sup>6</sup>.

### 1.4.1 Localización Geográfica.

La ubicación geográfica del municipio de Jilotzingo se encuentra en la parte central del Estado de México y se define por los siguientes límites: al norte con los municipios de Isidro Fabela al noreste con Atizapán de Zaragoza, al sur; con Lerma, al este con el de Naucalpan de Juárez al oeste con Otzolotepec y al suroeste con Xonacatlán. O bien, al noroeste de la ciudad de Toluca y hacia el oeste del Distrito Federal, en la parte más alta de la cadena montañosa de Monte Alto, una prolongación noroccidental de la Sierra de las Cruces.

**Mapa 1. Ubicación Geográfica del municipio de Jilotzingo.**



FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal de Jilotzingo (2009-2012)

<sup>6</sup> /Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010) *México en cifras - Información nacional, por entidad federativa y municipios* [en línea], Disponible en: <http://www.inegi.org.mx> [Consultado el 14 de septiembre de 2013].

## **1.5 Cartografía.**

La extensión territorial del municipio es de 143,66 kilómetros cuadrados aunque esta información corresponde a 1999, fecha en que se le resta una cantidad importante a la extensión territorial, según datos proporcionados por el IIIGECM<sup>7</sup> se reduce a 117,09 kilómetros cuadrados e incluso, se modifican las colindancias.

### **1.5.1 Hidrografía.**

La localización del municipio en sí, se asienta en dos grandes cuencas hidrológicas:

1. En el territorio donde se sitúa el municipio y que pertenece a la región hidrológica del Panúco específicamente la Cuenca del Río Moctezuma convergen las subcuencas de la Presa de Guadalupe y de la Presa Madín, las cuales se constituyen en los principales vasos de almacenamiento y abastecedores del recurso hídrico de la parte baja de la Sierra de Monte Alto mismas que, abastecer de agua a las localidades ubicadas en la zona, el municipio de Naucalpan
2. De la parte suroeste del municipio de Jilotzingo, se asienta la Región Hidrológica Lerma-Cahapala-Santiago, en la Cuenca del Río Lerma-Toluca, específicamente en la parte alta la cual, distribuye al Valle de Toluca.
3. Así también se tiene contabilizados 22 ojos de agua, entre los que destacan: Capoxi, Cutis, El Frutillal, Endeca, El Rincón, El Risco, Gundo, Los Fresnos, Las Tinajas, Jiante, Megoh, Ojo de Agua, Pipilihiasco, Texandeje, Villa Alpina.
4. Jilotzingo cuenta con el Río Santa Ana, que posteriormente se convierte en “río” de La Colmena, uno de los más importantes de la región y que también pasa por el municipio de Nicolás Romero. Otras corrientes de agua de importancia son los de Navarrete, San Luis, Cañada del Silencio y Los Ranchos<sup>1</sup>.

Evidentemente hay abundancia de agua, la cual se constituye como un recurso de vital importancia tanto para el Valle de México como para el Valle de Toluca.

---

<sup>7</sup> /Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.



### **1.5.2 Orografía.**

El municipio de Jilotzingo se localiza dentro de la Región X del Sistema del Eje Neovolcánico Transversal, concretamente en la subprovincia de los Lagos y Volcanes de Anáhuac, forma parte de una zona montañosa donde abundan cerros como: los de Apaxco, San Pablo, San Miguel, Gachupín, Ñangó, Tecxane, Monte Alto, El Organo, Geishto, por lo que se divide en cuatro grandes zonas:

- I. Zona Accidentada: cuya topografía es superior al 25%, tiene una extensión de 9,915.57 hectáreas, que representa el 79.39% de la superficie municipal.
- II. Lomeríos Medios: con una extensión de 637.78 hectáreas, que representa el 5.11% del territorio del municipio; en esta zona la topografía es del 15 al 25%.
- III. Lomeríos Suaves: que constituyen el 15.50% del área total de Jilotzingo, que en términos absolutos asciende a 1,935.50 hectáreas, cuyo relieve oscila entre el 5 y el 15%.
- IV. Planicie: que es la superficie que menor extensión tiene, con sólo 1.15 hectáreas (0.01%), su configuración topográfica va del 0 al 5%.

La zona montañosa, pertenece al Parque Estatal Otomí-Mexica, que es uno de los nichos ecológicos más importantes del Estado de México y que a su vez es el que ha sido afectado por las actividades antropogénicas, como consecuencia de asentamientos humanos sin la planeación debida.

Los lugareños afirman que existen otros cerros bastante altos, como: Sehuayan, que posiblemente sea el de mayor altura y se encuentra en los límites con el municipio de Oztolotepec.

### 1.5.3 Clima.

El clima predominante en Jilotzingo es, templado subhúmedo, con bastantes precipitaciones pluviales en el verano.

**CUANDRO 2. El clima en Jilotzingo**

Días de lluvia al año	136
Días nublados al año	96
Días despejados al año	129

*FUENTE:* GEM, Monografía municipal de Jilotzingo, 1999

La temperatura promedio anual es de 13.7 grados centígrados, con una máxima de 29.5 y una mínima de 5.6.

Cuando menos una vez al año, las nevadas convierten este rumbo en paisaje navideño, lo que es aprovechado para que miles de visitantes vengan a divertirse en los nevados bosques.

### 1.5.4 Flora.

Para Jilotzingo además de su abundante hidrología sin duda alguna, la mayor riqueza son sus bosques, pues independientemente de la variedad forestal que tienen, son el principal soporte del equilibrio ecológico de la región de Monte Alto, hallando tres variedades de bosque que son: encinos, abetos y pinos. De las especies de encino existen cuatro especies dominantes: encino de hoja de laurel, "Quercus Laurina"; encino de hojas crasas, Quercus Magnolaefolia, encino mexicano, Quercus Mexicana; y aile de hoja firme, Alnus.



*FUENTE:* Elaboración propia a partir de la visita de campo que se realizó en 2013.

De los frutales destacan el perón, manzana en diferentes variedades, tejocote, ciruelo, chabacano y durazno.

En cuanto a plantas y hierbas destacan el maguey, gordolobo, hierba mora, poleo, jaramá, nabo, quelite cenizo, frambuesa, zarzamora, girasol amarillo, mirasol (violeta y blanco), perilla, tabaquillo, toronjil, epazote, laurel, hierbabuena, santa maría, ruda, estafiate, valeriana, manzanilla, musgos, helechos, ajeno, nopales, entre otra gran variedad de especies que en su mayoría son curativas o comestibles.

Los frutales propios de regiones frías se reproducen y se desarrollan muy bien en este rumbo como: el perón, manzana, tejocote, ciruelo, chabacano y durazno cimarrón.

Pero de igual forma, alcanzan buen crecimiento el maíz, frijol, chícharo, haba, cebada, trébol, berro, nabo, rosas de diversas especies, epazote, palma real, girasol, calabaza, trigo, chilacayote, huazontle, cebolla, ajo, apio, papa, perejil y cempasúchil.

### **1.5.5 Fauna.**

La fauna se ve reducida a especies pequeñas es decir: conejo, hurón, tuza, cacomiztle, ratón, ardilla, liebre, camaleón, lagartija, armadillo, tejón, coyote, serpientes varias entre ellas la cascabel, ranas, sapos, acociles, tlacuache y

murciélago, entre las aves existen: lechuza, gavilán, cardenal, paloma, águila y otras, hay insectos como libélula, grillo, mariposa, escarabajo, luciérnaga, araña y alacrán.

### **1.5.6 Medio Ambiente.**

Curiosamente no es la silvicultura (cuidado de los bosques, montes y cerros) la principal fuente de ingresos y de ocupación en el municipio de Jilotzingo, pero sí la producción forestal una actividad que se considera el principal recurso natural con que cuenta el municipio aproximadamente el 80% de su territorio es forestal.

#### **1.5.6.1 Uso de suelo.**

De las 14,366 hectáreas de la superficie municipal, 11,299.3 (78.65%) se dedican a la explotación forestal, 1,311.2 (9.12%) al uso agrícola de temporal, 724.8 (5.05%) al uso pecuario y 73.1 (.51%) al uso urbano.

Las tierras erosionadas alcanzan las 23.7% hectáreas que del territorio municipal y 933.9 hectáreas (6.5%) tienen usos no especificados.

Casi el 79% de la extensión territorial son bosques poblados con las siguientes especies: oyamel, pino, ocote, madroño, roble, trueno, eucalipto, encino y coníferas, según las altitudes.

En la parte norte, el suelo del municipio es de tipo luvisol crónico es decir; un suelo de color pardo intenso rojizo, de textura arcillosa que lo hace no recomendable para el desarrollo urbano, si bien presenta drenaje interno eficiente, en labores agrícolas requiere de fertilización.

### **1.6 División política.**

Según el artículo 9 del Bando Municipal<sup>8</sup>, el municipio de Jilotzingo está integrado por cinco pueblos, veintisiete barrios, cuatro ejidos y cuatro bienes comunales. Los pueblos son: Santa Ana Jilotzingo, que es la cabecera municipal y está integrada por los siguientes barrios: Quishiuada, El Calvario, Damohu y Manzanitas. Otro de los pueblos, cercano a la cabecera municipal es de origen colonial, se llama “Espíritu Santo” y que, originalmente era un fuerte de defensa militar creado por la Corona Española.

Alrededor de este fuerte nacieron varios ranchos que cultivaban verduras y cereales para la alimentación de soldados y comerciar con habitantes de pueblos próximos. Espíritu Santo cuenta con los siguientes barrios: Los Gallos, Deditay, Rancho Blanco, Dos Caminos, La Lomita y La Soledad.

El siguiente cuadro, muestra como esta dividió el H. Ayuntamiento de Jilotzingo de acuerdo a sus Pueblos y Barrios.

**CUADRO 3. División Territorial de de Jilozingo de acuerdo a sus Pueblos y Barrios.**

PUEBLOS	BARRIOS	EJIDOS	COMUNAL
Santa Ana	1. Quixiguada 2. El Calvario 3. Damoshu 4. Manzanitas	1	1
Espíritu Santo	1. Los Gallos 2. Deditay 3. Rancho Blanco 4. Dos Caminos 5. La Lomita 6. La Soledad	1	
San Miguel Tecpan	1. Loma, La Huerta 2. Gigante 3. El Cerro 4. Endemisi		1
Santa María Mazatla	1. San José de las Manzanas. 2. Barrio de Abajo. 3. Barrio de Arriba.	1	1

<sup>8</sup> /Bando Municipal de Jilotzingo (2013), Jilotzingo.

	4. Dangú 5. La Cruz 6. Doro		
San Luis Ayucan	1. Barrio Grande 2. Monfi 3. Endonica 4. Dongu 5. La Cuesta 6. Encido.	1	1

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal, 2009-2012

### 1.7 Socio demografía.

Actualmente la población de Jilotzingo se integra por gente de otros estados de la República; provocando una elevación en el número de habitantes que se debe a varios factores como; el desalojo del Distrito Federal posterior a los temblores de 1985, donde bastantes personas se refugiaron en los alrededores de la ciudad y municipios aledaños como el caso de Jilotzingo.

Un conflicto que vive el Estado de México son los asentamientos irregulares, tanto autoridades estatales como municipales han demostrado la incapacidad de realizar acciones para detener o en su defecto ordenar el crecimiento de la mancha urbana irregular y Jilotzingo no escapa de este fenómeno, propiciando a la lucha por extender servicios básicos a quienes ocupan predios sin documentación legal ni autorización.

Si bien es cierto, los cambios demográficos no fueron bruscos en más de cien años pero, en las últimas tres décadas se muestra una tendencia altamente significativa provocando que el crecimiento natural esté siendo superado debido al aumento de asentamientos humanos que ya invade terrenos antes destinados al cultivo o bien zonas boscosas.

El siguiente cuadro precisa el impacto poblacional a partir de los años 60 donde los hombres revasaban al número de mujeres con una diferencia mínima:

#### CUADRO 4. Indicadores Demográficos.

	1960	1970	1980	1990	1995
Hombres	2,120	2,203		4,601	6,231
Mujeres	1,815	2,037		4,410	6,181
Total	3,935	4,240	6,306	9,011	12,412

FUENTE: INEGI, 1995.

Para el año 2000, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, existían en el municipio un total de 15,075 habitantes, de los cuales 7,467 son hombres y 7,608 son mujeres; esto representa el 49.5% del sexo masculino y el 50.5% del sexo femenino.

#### CUADRO 5. Población total del estado y municipio de jilotzingo 1950-2000.

AÑO	ESTADO	TCMA	MUNICIPIO	TCMA
1950	1,392,623	-	4,512	-
1960	1,897,851	3.14	3,935	-1.36
1970	3,833,185	7.56	4,240	0.78
1980	7,564,335	6.78	6,306	3.91
1990	9,815,795	2.70	9,011	3.72
1995	11,707,964	3.17	12,412	5.83
2000	13,096,686	2.65	15,086	4.66

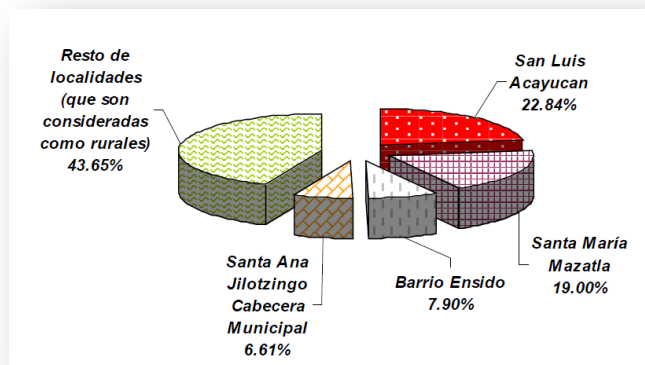
FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 1995 Y 2000.

Así también, se observa una tasa de crecimiento medio anual de 4.6% en el año 2000, un porcentaje que supera casi el doble en el Estado y el triple del crecimiento de población a nivel nacional. De la misma manera, 1995 la tasa llega al 5.83% esta variación como resultado de la expansión en la zona metropolitana donde Jilotzingo juega un gran papel al evienciar un crecimiento de 2% en menos de 5 años.

Entonces, en el Conteo 2005 de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática el municipio de Jilotzingo contaba con una población de 18,825 habitantes, de los cuales 49.31% son hombres y 50.68% son

mujeres, la población de Jilotzingo en su conjunto representa el 0.09% de la población del Estado de México.

**GRAFÍCA 1. Distribución de la población en el municipio de jilotzingo, año 2005.**



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005.

Estos datos permiten prever que en un par de décadas se dará un incremento acelerado de la población madura y en edades avanzadas, por lo que se deberán aumentar los servicios asistenciales orientados a los adultos mayores en un plazo relativamente reducido.

**CUADRO 6. Población total estimada (2000-2012)**

AÑO	POBLACIÓN
2000	15 657
2010	20 369
2012	23, 229

FUENTE: Proyecciones de CONAPO (2000).

El municipio recibe fuerte presión de los municipios urbanos como Naucalpan y Atizapan, el escaso compromiso de las autoridades con las reglas de control urbano han generado desorden en gran parte de sus áreas urbanas, en sus ejidos y comunales, además de afectar al bosque protegido Otmí-Mexica en gran parte de San Luis Ayucan y Santa María Mazatla, el crecimiento descontrolado de



Rancho Blanco, provocado por la cercanía entre el bosque protegido Espíritu Santo y residencial Chiluca que en la actualidad produce una amplia afectación en esta área protegida, lo cual hace prestar interés especial en la dirección de Desarrollo Urbano para enfatizar la necesidad de hacer cumplir las normas del Plan de Desarrollo Urbano y comenzar a regularizar y poner en orden las áreas urbanizadas del municipio, para los bosques y la producción de éstos de oxígeno y agua.

**CUADRO 7. COMPARATIVO INEGI 2010.**

<b>Población total</b>	<b>17,970</b>
Población total hombres	8,864
Población total mujeres	9,106
Porcentaje de población de 15 a 29 años	27.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres	27.5
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres	28.2
Porcentaje de población de 60 y más años	7.6
Porcentaje de población de 60 y más años hombres	7.7
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres	7.5
Relación hombres-mujeres	

FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

### **1.7.1 Migración.**

Los procesos de migración, se entienden como los movimientos de población de un lugar a otro, que están determinados por la incidencia de diversos factores, entre los que se incluyen los gustos y afinidades personales hasta las necesidades

y urgencias económicas; sin embargo, este desplazamiento obedece generalmente, al interés por alcanzar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.

Es evidente que el municipio de Jilotzingo, ha presentado una dinámica migratoria especial, en primera instancia por la evolución de sus tasas de crecimiento media anual.

### **1.7.2 Educación.**

Según datos estadísticos del INEGI con resultados de 2010 la educación se organiza de la siguiente manera:

- ✓ Existen 17 escuelas de nivel Preescolar, con 415 alumnos egresados y 39 docentes.
- ✓ En el nivel primaria hay 13 planteles, que atienden a más de 2,600 alumnos con 81 profesores.
- ✓ En educación medio básica, existen 9 planteles, de los cuales tres son secundarias oficiales, una secundaria técnica y otra telesecundaria, que en conjunto suman más de 1000 alumnos que son atendidos por 83 profesores.
- ✓ Y para la educación medio superior solo existe 5 escuelas en bachillerato, con un total de 617 alumnos y 50 profesores.

La educación en el municipio de Jilotzingo ha tenido avances notables, en el nivel básico y medio básico (preescolar, primaria, secundaria) las escuelas tienen la capacidad para atender a la totalidad de la población en edad escolar.

Sin embargo, a pesar de que se cuenta con la infraestructura suficiente para atender la demanda evolutiva en el municipio existen 99.1 de analfabetas de entre 15 a 24 años.

### **1.7.3 Salud.**

Tocante al sector salud, se cuenta con 5 unidades médicas en las que laboran 3.8 médicos por unidad es decir; que cada médico atiende a 2,695.9 pacientes.

En cuanto a seguridad social, hay 9,104 derechohabientes aproximadamente, en Espiritu Santo funciona la Unidad Médico Familiar No. 88 del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), que cuenta con más de 4,500 adscritos; sin embargo, no todos son residentes de este municipio, algunos son asegurados que radican en Tepatlaxco y Tlazala de Fabela.

También, hay derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), aunque éstos no reciben atención médica en el Municipio.

### **1.7.4 Deporte.**

El más popular es el fútbol el cual, cuenta con mas de 5 ligas llaneras que agrupan más de sesenta equipos, organizadas por los pobladores. La práctica de esta actividad deportiva, se realiza en cada uno de los ocho campos existentes.

De igual manera aunque en pequeña escala, se practica el basquetbol, voleibol y frontón que para realizar dichas actividades se cuenta con tres canchas y un frontón.

Por otro lado, es preciso exponer que en Jilotzingo se practica la charrería, cuya práctica de los aficionados se lleva a cabo en un lienzo charro al que asiste numeroso público cuando hay competencia.

### **1.7.5 Vivienda.**

En el año 2000, de acuerdo a los datos preliminares del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, hasta entonces, existían en el

municipio 3,194 viviendas en las cuales en promedio habitan 4.72 personas en cada una.

En el censo realizado en 2010 se registraron un total de 4, 272 viviendas particulares habitadas de las cuales se reporta lo siguiente:

**CUADRO 8: Censo de vivienda del H. Ayuntamiento De Jilotzingo 2010.**

VIVIENDA 2010	JILOTZINGO
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas.	4.2
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra.	4,015
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda.	4,133
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.	3,983
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario.	3,933
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.	4,229
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador.	2,977
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión.	4,127
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora.	2,542
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora.	1,028
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos).	100
Parques de juegos infantiles.	2
Tomas domiciliarias de agua entubada.	3,494
Tomas instaladas de energía eléctrica.	6,036

FUENTE: INEGI, 2010.

### 1.7.6 Servicios Públicos.

Según el INEGI en el año 2000, 79.9% de las viviendas contaron con agua potable, 92.9% con energía eléctrica y 39.6% con drenaje, la distribución de los servicios públicos era la siguiente: de 1,750 viviendas, 693 disponen de drenaje y 963 no cuentan con éste; 1,399 tiene agua potable y 322 no cuenta con este servicio; 1,627 disponen de energía eléctrica y 123 no.

## CUADRO 9. Servicios en H. Ayuntamiento de Jilotzingo 2010.

Tianguis.	6
Tomas domiciliarias de agua entubada	3,494
Tomas instaladas de energía eléctrica.	6,036
Total de escuelas en educación básica y media superior.	44
Usuarios de energía eléctrica.	6,036
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.	3,983
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.	4,229

FUENTE: INEGI, 2010.

### 1.7.7 Medios de Comunicación.

Se captan todas las radioemisoras y canales de televisión del Distrito Federal, no así las señales transmitidas de Toluca.

Es notorio que la ciudadanía está desinformada en cuanto a las acciones que emprende el ayuntamiento, y cuando llega a enterarse, es por la comunicación oral, que si bien es común en la región, no es la ideal.

En otro contexto, según los indicadores básicos para la Planeación Regional, se cuenta con un total de 49 kilómetros de red carretera y caminos, de los cuales 32.80 corresponden a vías pavimentadas, 9 a revestidos y 7.20 a caminos rurales.

La carretera principal del municipio es la que va de Naucalpan a Ixtlahuaca con una longitud aproximada de 24 km., otra vía importante es la que parte del entronque de la Carretera Naucalpan-Ixtlahuaca y pasa por los pueblos de Espíritu Santo y Jilotzingo, uniéndose con Tlazala de Fabela y ciudad Nicolás Romero.

### 1.8 Economía del municipio de Jilotzingo.

La relevancia de la estructura económica que se ha desarrollado en Jilotzingo, es de vital importancia por ser uno de los componentes esenciales del progreso integral de este. En función de la idea antes mencionada, el municipio de

Jilotzingo que además pertenece a la Región V<sup>9</sup>, ve impacto y recargo como integrante de una de las Zonas Metropolitanas del Valle de México, más influyente económicamente hablando.

### **1.8.1 PIB Total (pesos) y PIB per cápita.**

El PIB es, el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado, “...*el valor total de la producción de riqueza valor de los bienes y servicios producidos - valor de los bienes y servicios destruidos o transformados durante el proceso de producción*”<sup>10</sup>. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

Si la producción de las empresas mexicanas no crecen a un ritmo mayor, significa que no se está invirtiendo en la creación de nuevas empresas, y por lo tanto, la generación de empleos tampoco crece al ritmo deseado. Si el PIB crece por abajo de la inflación significa que los aumentos salariales tenderán a ser menores que la misma.

Un crecimiento del PIB representa mayores ingresos para el gobierno a través de impuestos. Si el gobierno desea mayores ingresos, deberá fortalecer las condiciones para la inversión no especulativa, es decir, inversión directa en empresas; y también fortalecer las condiciones para que las empresas que ya existen sigan creciendo.

El siguiente cuadro, muestra el comportamiento del PIB del H. Ayuntamiento de Jilotzingo durante el año 2005.

---

<sup>9</sup> /La Región V está integrada por: Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero y . Tlalnepantla de Baz, Atlas Cultural del Gobierno del Estado de México. Programa de Desarrollo de la Región V. Naucalpan.

<sup>10</sup>/Diccionario de Economía(2012) Producto Interno Bruto [En línea]. Disponible en [http://www.economia.com.mx/producto\\_interno\\_bruto.htm](http://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm) [Consultado el 7 de octubre de 2012].

### CUADRO 10. PIB 2005.

MUNICIPIO	AÑO	PIB TOTAL DOLARES	PIB PERCAPITA DOLARES	PIB TOTAL PESOS	PIB PERCAPITA PESOS
Jilotzingo	2005	94880177	6863	671398621	48564

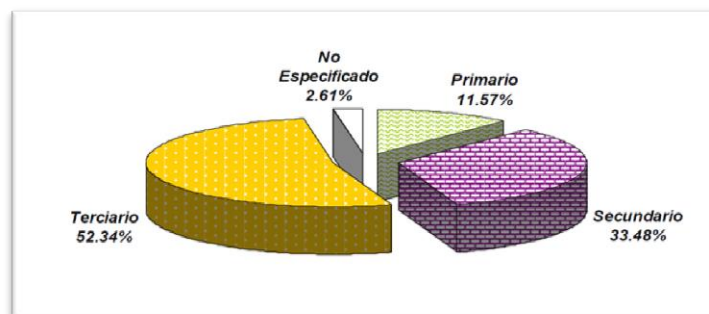
FUENTE: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Base de datos de Finanzas PIB Municipal 2005.

Para esta proyección, se tomó como base el crecimiento anual promedio de los últimos 15 años, estableciéndose en 2.94 %, y como temas claves para el desarrollo incluyen a la población y vivienda, atendiendo las características propias de las comunidades del municipio consideradas como rurales así como, la actividad comercial que se encuentra en proceso de crecimiento.

#### 1.8.2 Población Económicamente Activa (PEA).

Durante el 2000, el sector agropecuario concentraba sólo el 11.57% de la PEA ocupada (595 habitantes); mientras que la industria con el 33.48% (1,721 personas) es decir, poco más de la tercera parte de la población empleada a nivel municipal; no obstante, el que se llevaba la supremacía fue el sector comercial y de servicios con el 52.34% (2,691 empleados), lo que reflejaba que más de la mitad de la PEA ocupada en el sector tenía su fuente de empleo en sector terciario.

#### GRAFÍCA 2. Distribución de la PEA ocupada y registrada en Jilotzingo, 2000.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000

La PEA en 2005 fue de 5, 212 personas activas mismas que se dividia en tres sectores primario; es el sector agrícola y ganadero <sup>11</sup> , las actividades agropecuarias desarrolladas en Jilotzingo, se encuadran dentro del Distrito Agrícola II: Zumpango<sup>12</sup>.

Económico; en el que menos personas trabajan; por el contrario en los sectores industrial y comercial y de servicios, presentan mayor concentración de población empleada.

**CUADRO 11. PEA en Jilotzingo, 2005.**

Municipio	Total	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Inactiva	No especificada
Jilotzingo	10 018	5 212 total 5141 ocupada 71 desocupada	4777	29

FUENTE: INEGI Y GEM (2005), Anuario Estadístico, México edición 2005. (INEGI. Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos Tomo IV).

Así, en el sector secundario representado por la minería, electricidad y agua, construcción y manufacturas, ocupa el segundo lugar

El sector comercial y de servicios, es el gran sector económico, que tiene preponderancia a nivel región ya que, reúne al 63.27% de la población empleada en los tres sectores, lo que significa que más de las tres quintas parte de la población que declaró tener un trabajo, se incorpora en actividades de comercio; transportes, correos, almacenamiento; información en medios masivos, servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles; servicios profesionales; servicios educativos, de salud y de asistencia social y

<sup>11/</sup> Se carece de información actualizada a por lo menos el año 2005 en cuanto a superficie cosechada por municipio, sólo se cuenta con información a nivel Estatal, por lo cual no se puede estimar una proporción real.

<sup>12/</sup> Este distrito agrícola esta constituido por 29 municipios; no obstante, para efectos prácticos, se consideran los municipio del Programa de Desarrollo de la región V. Naucalpan. Ello se debe a que los datos estadísticos disponibles, sólo hacen referencia a todo el conjunto distrital, por lo tanto no están desagregados a nivel municipal; y no se pueden calcular proporciones, de lo contrario no se presentaría en forma real la situación de este sector económico.



servicios de esparcimientos y culturales así como; otro servicios que excluyen las actividades de gobierno.

Según datos del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, la PEA ocupada por sector de actividad en Jilotzingo, se desplaza fuera del municipio para realizar sus actividades, debido a que las fuentes de empleo locales solo pueden absorber el 8.63 % de ésta población. La mayor parte de la PEA del municipio obtiene trabajo como obrero y obtiene ingresos entre 1 y 5 salarios mínimos.

Que por supuesto, sí el desarrollo económico municipal incrementará las oportunidades de empleo local, la profesionalización y capacitación de los trabajadores les permitiría obtener empleos mejor remunerados.

### 1.8.3 Actividades Productivas.

En Jilotzingo existe un total de 184 unidades económicas de las cuales, los sectores con impacto son: comercio al por menor, otros servicios excepto actividades del gobierno e industrias manufactureras.

**CUADRO 12. Actividades productivas en Jilotzingo, 2011.**

Sector	Unidades económicas	Personal Ocupado	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (solo pesca y acuicultura animal)	4	34	351
Minería	*	77	16,132
Industrias manufactureras	19	59	2,665
Comercio al por mayor	8	21	951
Comercio al por menor	112	217	7,356
Servicios Educativos	*	3	115
Servicios de Salud y Asistencia Social	6	7	172

Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	15	34	744
Otros servicios excepto actividades del gobierno	20	26	914
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>478</b>	<b>29,400</b>

FUENTE: INEGI, 2005 Censos Económicos, 2004.

Las principales ocupaciones de los ciudadanos son de empleados y obreros, trabajadores por cuenta propia, jornaleros y peones; porque la mayoría de los pobladores trabajan en otros municipios aunque cuando se realizaron los censos pareciera ser que todos los empleos se encuentran concentrados dentro del municipio.

### CUADRO 13. POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR.

Total	Empleados y obreros	Jornaleros y peones	Patrones	Trabajadores por su cuenta	Trabajadores familiares sin pago	No especificado
13 544	7154	541	52	1027	146	146

FUENTE: IGECEM (2012), Anuario Estadístico, México edición 2005.

A través del ecoturismo se crea un detonador del desarrollo económico favoreciendo la inversión, incrementando las fuentes de empleo directas y las indirectas, los servicios y comercio por lo que, se logra un incremento sensible en el PIB.

Los principales sectores, productos y servicios son:

#### a. Agricultura

No es una región agrícola y el suelo es forestal por tanto, la agricultura, solo ha sido fuente de trabajo y satisfactorio para el autoconsumo.

Desafortunadamente las actividades relacionadas con la agricultura vienen en declive, pues la cercanía de los centros fabriles y la facilidad para transportarse a

ellos ha originado que gran parte de la fuerza de trabajo se contrate en la industria y no se trabajen las tierras.

Los cultivos tradicionales son el maíz, avena y haba; aunque existen áreas mayores que se destinan a la siembra de la papa, tubérculo con probabilidad de ser rentable y que por falta de una adecuada organización su comercialización es deficiente.

#### **b. Ganadería**

Casi todas las casas de los lugareños tienen corral con animales destinados al autoconsumo, como gallinas, guajolotes, uno o dos cerdos y borregos. También casi todas las familias cuentan con un equino, ya sea por gusto de montar o por necesidad para el acarrero de leña y otros materiales.

#### **c. Industria**

Dado el tradicional aislamiento en que se ha vivido y las características de la región rural, en la actualidad se observa un incipiente desarrollo industrial. Es notorio que al municipio de Jilotzingo no se le ha estimulado, aunque tampoco se ha impedido la instalación de industrias, ni se ha pensado en reglamentar y planear la posible creación de alguna planta industrial.

Actualmente, se cuenta con pequeñas industrias: una planta recicladora de aluminio, una procesadora de fibras que produce hilos para la industria textil y pequeños talleres que producen ropa, pan y algunos otros bienes generalmente operados por la propia familia propietaria.

#### **d. Turismo**

Por la carencia de infraestructura, este territorio rodeado zonas boscosas, inmensos valles, arroyos y sobre todo, quietud, no recibe los beneficios que debería captar de los cientos de visitantes que lo recorren los fines de semana y días festivos o de asueto.

### **e. Servicios**

Existen pequeños comercios gastronómicos y las rústicas cabañas ubicadas en Xote y Peña de Lobos.



## **CAPITULO II. Gobierno Municipal.**

Mediante este capítulo, se explica la importancia del Municipio desde un contexto gubernamental y administrativo.

Todos los habitantes de la República Mexicana, con excepción del Distrito Federal pertenecemos a un municipio antes que de un Estado, es la jurisdicción donde se realizan nuestras actividades principales, donde se aprende a vivir en comunidad y donde la sociedad nos integra a un determinado rol.

La mayoría de los servicios con los que gozamos o carecemos son responsabilidad del Municipio como pavimentaciones, alumbrado público, drenaje, mercados, agua potable y la ampliación, creación y conservación de parques, jardines y cementerios entre otros.

Los municipios son los territorios donde gobierno y ciudadanía conviven de manera permanente, es un espacio público y complejo propicio para la búsqueda de soluciones a los problemas más apremiantes de las localidades y comunidades. En él, se identifica la heterogeneidad de las actividades socio-económicas y culturales que moldean este territorio, la diversidad de población que ha conformado una cultura heterogena ya que muchos de los pobladores provienen de diferentes estados de la república.

Roma, es la cuna del Municipio, Burgoa hace referencia a la etimología de la palabra municipio *“viene de **munus**: oficio y **capere**: tomar. Denominación que recibían legiones romanas, que formalmente quedaban incorporadas al Estado romano, aunque con un margen considerable de libertad para auto administrarse”*<sup>13</sup>

**“Artículo 2.** *El Municipio de Jilotzingo, es una entidad política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y administrativa de los estados de la federación en su régimen interior, por lo tanto, el municipio es célula básica de*

---

<sup>13</sup> / Burgoa, Ignacio, *“Derecho Constitucional”*, México, Porrúa, 1973, p. 964

*la división política del país como lo establece el artículo 115 constitucional.”(BMJ, 2012)*

El H. Ayuntamiento, tiene competencia plena sobre el territorio del municipio es decir; su organización política, administrativa y sobre la prestación de los servicios públicos de carácter municipal, sin mayor limitación que lo previsto por la Constitución Federal, la Estatal, las Leyes Federales y Estatales relativas y aplicables (BMJ, 2013).

Jilotzingo, es integrante de la división territorial de la organización política y administrativa del Estado Libre y Soberano de México; está investido de personalidad jurídica, es autónomo y en lo concerniente a su régimen interior está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y de representación proporcional, no existiendo Autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

El ayuntamiento de Jilotzingo como órgano responsable del gobierno y administración municipal está constituido por: un presidente municipal, un síndico procurador, diez regidores, un secretario, un tesorero y direcciones o departamentos.

## **2.1 Organización Actual.**

*“Artículo 21.-El Gobierno municipal estará a cargo de una asamblea deliberante denominada Ayuntamiento siendo este de elección popular directa y de representación proporcional. Se integra en Cabildo como un cuerpo colegiado formado y presidido por un Presidente Municipal, un Síndico y diez Regidores el cual ejerce su competencia plena y exclusiva sobre el territorio y población municipal determinando su organización interna, política y administrativa, haciendo cumplir las leyes y reglamentos federales, estatales, así como los reglamentos propios.” (BMJ, 2013)*

*“Artículo 24.- Es facultad del Presidente Municipal proponer a los titulares de las respectivas dependencias, direcciones, subdirecciones, coordinaciones y*

organismos existentes y de nueva creación que componen la administración pública municipal y es facultad de los miembros del Cabildo el aprobar dichas propuestas.”(Ídem, p.15)

Para cumplir con lo que la legislación establece y ejecutar las disposiciones del ayuntamiento, se cuenta con lo siguiente: Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Seguridad Pública, Oficialía Conciliadora y Calificadora y Contraloría Interna Municipal.

**GRAFÍCA 3. Organigrama del H. Ayuntamiento de Jilotzingo.**



FUENTE: INAFED, 2012.

Un ejemplo de ello es la integración de la administración que ganó las elecciones en el año 2012, para el periodo 2013-2015, y que quedó de la siguiente manera:

Presidente Municipal: Reynaldo Torres González.

Síndico Municipal: Alberto Carrillo Almeyda

Primer Regidor: Félix Chávez Gómez

Segunda Regidora: Maricela Mayén González.

Tercer Regidor: Ciriaco Jacobo Mayén.

Cuarto Regidor: Gibrán Antonio Herrera Quintero



Quinta Regidora: Josefa Velázquez Cázares

Sexta Regidora: Nancy Navarro González

Séptimo Regidor: Pedro Ortíz Fuentes

Octavo Regidor: Adrián Mayén Rayón

Novena Regidora: Graciela Jiménez Yáñez

Décima Regidora: Xochilth Nava Martínez

Los Regidores, con los responsables de vigilar y realizar ciertas acciones entre ellas presidir comisiones que se crean una vez tomado protesta y en reuniones de cabildo, tal y como se ejemplifica en el siguiente:

#### **CUADRO 14. Principales Comisiones del H. Ayuntamiento 2012-2013.**

COMISIÓN	RESPONSABLE
Hacienda Pública	Sindico procurador
Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro	1er. Regidor
Fomento Agropecuario y Forestal	2do. Regidor
Salud Pública	3er. Regidor
Mercado, Central de Abasto y Rastro	4o. Regidor
Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones	5o. Regidor
Turismo, Cultura, Educación Pública, Deportes y Recreación	6o. Regidor
Agua, Drenaje y Alcantarillado	7o. Regidor
Población, Asentamientos Humanos y Protección Civil	8o. Regidor
Empleo y Ecología	9o. Regidor
Asentamientos Humanos Irregulares y Protección Ambiental	10. Regidor

FUENTE: H. Ayuntamiento de Jilotzingo 2012-2015

Por otro lado las áreas administrativas, organismos y Entidades se dividen en:

#### **A. Centralizadas**

- a. Secretaría del Ayuntamiento;
- b. Tesorería Municipal;
- c. Contraloría Interna;
- d. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

## **B. Municipal;**

- a. Oficialía Conciliadora, Mediadora y Calificadora;
- b. Registro Civil;
- c. Secretaria Técnica.
- d. Direcciones:
- e. Dirección de Gobierno y Normatividad;
- f. Dirección General de Administración;
- g. Coordinación de Recursos Humanos;
- h. Coordinación de Recursos Materiales;
- i. Dirección de Seguridad Pública;
- j. Dirección de Desarrollo Económico;
- k. Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos;
- l. Dirección de Desarrollo Urbano;
- m. Dirección de Ecología;
- n. Dirección de Obras Públicas;
- o. Dirección de Servicios Públicos;
- p. Dirección de Desarrollo Social;
- q. Dirección de Desarrollo Agropecuario;
- r. Dirección de Catastro;
- s. Dirección de Comunicación Social;
- t. Dirección Jurídica; y
- u. Las demás que el Ayuntamiento considere necesario crear a propuesta del Presidente Municipal conforme a las disposiciones legales correspondientes y a las necesidades de la Administración.

## **C. Organismos Descentralizados**

- a. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia;
- b. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo; y
- c. Los demás que el Ayuntamiento considere necesario crear conforme a las disposiciones legales correspondientes y a las necesidades de la Administración.

## D. Organismo Público Autónomo

- a. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

### 2.2 Cronología de Ayuntamientos.

Como se aprecia en el siguiente cuadro, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es quien ha predominado durante el periodo 2000-2012 salvo el trienio de 2006 al 2009 donde ganó por primera ocasión en la historia del Ayuntamiento el Partido Revolucionario Demócrata (PRD).

**CUADRO 15. Cronología de la Administración Municipal 2000-2012**

PERIODO DE GOBIERNO	PARTIDO DOMINANTE
del 18-Ago-2000 al 17-Ago 2003.	PRI
del 18-Ago-2003 al 17-Ago-2006	PRI
del 18-Ago-2006 al 17-Ago-2009	PRD
del 18-Ago-2009 al 31-Dic-2012	Coalición.(PRI-PVEM-PNA-PSD-PFD)
del 01-Ene-2013 al 31-Dic-2015	Coalición (PRI-PVEM-PNA

FUENTE: H. Ayuntamiento de Jilotzingo, 2013.

### 2.3 Cronología de los Presidentes Municipales.

El Art. 115 constitucional en su párrafo segundo sostiene que; los Ayuntamientos deberán ser gobernados por un Presidente Municipal a través de elección popular directa quienes además, no podrán ser reelectos en periodos inmediatos.

En este sentido, los Alcaldes en el Estado de México tienen la facultad de: La ejecución de los acuerdos del Cabildo, de las leyes y reglamentos vigentes, “En el gobierno municipal se entenderá por superior jerárquico al Presidente Municipal”.<sup>14</sup>

**CUADRO 16. CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES EN  
JILOTZINGO 1052-2012.**

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERÍODO DE GOBIERNO
Benjamín de la O.	1952-1954
Macario Blancas	1955-1956
Cliserio Velázquez	1956-1957
Antonio Aceves Rojas	1958-1960
Aurelio Chávez	1961-1963
Julio Casas Mira	1964-1966
Antonio Aceves Rojas	1967-1969
Reyes Roa Almeida	1970-1972
Tomás Rosas Rosas	1973-1975
Víctor Aceves Rojas	1976-1978
Lucila Chavarría García	1979-1981
Tomás Alvarez Sánchez	1982-1984
Porfirio Blancas Mayén	1985-1987
Antonio Aceves Rojas Jr.	1988-1990
Rubén Mayén González	1991-1993
Jesús N. Mayén Mayén	1994-1996
Reinaldo Torres González	1997-2000
Miguel González Mayen	2000-2003
Eleuterio César Solís	2003-2006
Jaime Mayen Nuñez	2006-2009
Silvia Casas González	2009-2012
Reynaldo Torres González	2013-2015

FUENTE: INAFED, 2012

<sup>14</sup> / Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios (2012), México.

## 2.4 Autoridades Auxiliares.

Así también, y para realizar ecuanimemente las actividades y funciones del H Ayuntamiento, se auxilian de autoridades vecinales, mismas que actúan en las comunidades en calidad de representantes administrativos y políticos del municipio.

*“Artículo 32.-Son Autoridades Auxiliares municipales los Delegados, Subdelegados, así como los Consejos de Participación Ciudadana, quienes auxiliarán e informarán de sus acciones al H. Ayuntamiento y a la Administración Pública Municipal, actuando en forma coordinada en sus respectivas circunscripciones y con estricto apego a las disposiciones federales, estatales y municipales, con el objeto de mantener el orden, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, siendo el vínculo permanente de comunicación entre los habitantes de su comunidad y el H. Ayuntamiento.” (BMJ,2012)*

Respecto de los delegados municipales, se caracterizan principalmente porque son quienes estarán facultados para vigilar el orden y la paz social de la comunidad que representan. Las Delegaciones, estarán conformadas por un Delegado propietario y los Subdelegados que por usos y costumbres sean necesarios y con sus respectivos suplentes cada uno, tal y como lo sintetiza el siguiente cuadro:

**CUADRO 17. CONFORMACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES**

COMUNIDAD	NO.DE DELEGADOS	NO. DE SUB DELEGADOS
Espiritu Santo	1	4
Santa Maria Mazatlan	1	9
San Luis Ayucan	1	22
Santa Ana	1	4
San Miguel Tecpan	1	3

FUENTE: H. Ayuntamiento de Jilotzingo, 2012.

El número de Subdelegados tiene relación con el número de barrios que existe en cada Comunidad es decir; en Espíritu Santo, existen cuatro colonias entre ellas el Rancho Blanco, donde su Sub Delegado es el C. Salvador Vargas Vargas y su suplente el C. José Ángel Tovar Corona.

## **2.5 Órganos oficiales de colaboración.**

Para responder a las necesidades de la población el H. Ayuntamiento deberá generar consensos y garantizar la gobernabilidad y el desarrollo integral de la misma recargándose de las Comisiones, Consejos, Comités, e Institutos Municipales como órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades del municipio con las facultades y obligaciones que señala la Ley Orgánica Municipal y sus propios reglamentos municipales.

Son órganos colaboradores del H. Ayuntamiento, con las facultades y obligaciones que les señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los reglamentos vigentes, los siguientes:

Comisiones de los regidores;

- 2) Junta de Gobierno DIF;
- 3) Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- 4) Consejo Coordinador de Seguridad Pública Municipal;
- 5) Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano;
- 6) Comisión Municipal de Asuntos Metropolitanos;
- 7) Comisión Municipal de Límites Territoriales;
- 8) Comité Municipal de Salud;
- 9) Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad;
- 10) Comité Municipal de Población;
- 11) Consejo de Desarrollo Rural Sustentable;
- 12) Instituto de la Mujer; y

- 13) Junta Directiva del Instituto de Cultura Física y Deporte; y
- 14) Las demás que el H. Ayuntamiento considere pertinentes.

## **2.6 Comité Ciudadano y Participación Ciudadana.**

También conocido como Consejo de Participación Ciudadana, **“Artículo 34- El H. Ayuntamiento, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá auxiliarse de Comisiones, Consejos, Comités, Institutos y Organizaciones Sociales representativas de la comunidad y demás agrupaciones cuyas atribuciones se encuentran señaladas en las Leyes Federales, y demás ordenamientos estatales, la Ley Orgánica Municipal, así como en los reglamentos y acuerdos expedidos por el H. Ayuntamiento.”** (Ídem, p.18).

El Municipio de Jilotzingo, se apoya de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) vecinales con el fin de incentivar, promover, garantizar y fortalecer el bienestar social, a través de la participación ciudadana de manera organizada, con los cuales los habitantes de cada una de las 5 Comunidades.

Es a través de la participación ciudadana de manera organizada con los cuales, los habitantes del municipio podrán participar individual o colectivamente, mediante las siguientes acciones:

I. Presentar propuestas de acciones, obras y servicios públicos, para que previo estudio y dictamen sean incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal;

II. Presentar en forma individual o colectiva iniciativas de reformas o adiciones al Bando Municipal y los diferentes reglamentos municipales, para que de conformidad al procedimiento establecido sean analizadas, discutidas, y en su caso, consideradas por el H. Ayuntamiento; y

III. Ejercer el derecho de igualdad y petición, para señalar actos que pongan en peligro la seguridad, el orden, la salud y el medio ambiente o denunciar hechos que se consideren sean en detrimento de la Hacienda Pública y el Patrimonio Municipal, sin más formalidades que hacerlo por escrito, en forma pacífica y respetuosa, de las cuales la autoridad tendrá la obligación expresa de responderle

al particular de conformidad a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado Libre y Soberano de México, sin que ello implique necesariamente que se resuelva conforme a lo solicitado.

Así también, el municipio de Jilotzingo incluye los instrumentos de Participación ciudadana que a continuación se enumeran como mecanismos democráticos de participación directa de la ciudadanía para, la toma de decisiones sobre asuntos públicos de importancia a juicio del H. Ayuntamiento.

I. Referéndum: Procedimiento por el que se somete a voto ciudadano la aceptación o no de una propuesta de reforma al presente Bando a la reglamentación municipal que sea de trascendencia e interés social;

II. Plebiscito: Votación de los ciudadanos para decidir sobre alguna cuestión de importancia colectiva;

III. Consulta Ciudadana: Instrumento a través del cual el Presidente Municipal, somete a consideración de la ciudadanía por medio de preguntas directas, foros, o cualquier otro instrumento de consulta cierto tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y/o territoriales en el Municipio de Jilotzingo; y

IV. Audiencia Pública o Asamblea: Es el mecanismo deliberante por medio del cual, los habitantes y organizaciones sociales del Municipio se reúnen con el Presidente Municipal e integrantes de la Administración Pública Municipal, para manifestar de forma directa propuestas y peticiones, permitiendo el seguimiento y evaluación de los compromisos, planes y programas por parte de la Administración Pública. El plebiscito y el referéndum se realizarán a convocatoria del H. Ayuntamiento cuando así lo determinen las dos terceras partes de sus integrantes, de conformidad con lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, Jilotzingo cuenta con 7 Consejos de Participación Ciudadana, los cuales varían según las Comunidades, un ejemplo de ello es la Comunidad de San Miguel Tecpan que solo cuenta con Presidente, Secretario y Tesorero con sus



suplementes respectivamente mientras que en Santa Ana cuenta con Presidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal y Segundo Vocal.

## **2.7 Autoridades Ejidales.**

En la época colonial, los pobladores fueron despojados de sus propiedades sin embargo, no se quedarían conformes y entre uno y otro conflicto fueron recuperando sus tierras y aguas, lucha que se había iniciado en el período colonial y que se resolvería después de la Revolución.

Jilotzingo, está dividido por tres zonas ejidales que se les concedió a los vecinos de San Luis Ayucan en octubre de 1921 aunque en los años posteriores se logró su ampliación creando entonces el primer ejido que llevaría por nombre Santa María Mazatla en octubre de 1925 y a Espíritu Santo en enero de 1937.

Como bienes comunales se denomina a un determinado ordenamiento institucional en el cual, la propiedad está atribuida a un conjunto de personas en razón del lugar donde habitan y que tienen un régimen especial de enajenación y explotación. De esta forma, ninguna persona individual tiene un control exclusivo sobre el uso y la disposición de un recurso particular, en este contexto Jilotzingo cuenta con tres bienes comunales que son: Mazatla, San Miguel y Santa Ana cabecera municipal.

### **CAPITULO III. Cuenta Pública.**

La Cuenta Pública tiene como propósito comprobar la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos a través de un informe que los Poderes de la Unión<sup>15</sup> y los tres órdenes de gobierno realizan de manera consolidada sobre su gestión financiera durante un año presupuestal.

Este capítulo, se fundamenta en un comparativo que corre del 2000-2012 para determinar si el Ayuntamiento de Jilotzingo, cumple con la aplicación de la normatividad de su gestión financiera y presupuestal. La revisión consiste en la recuperación de información para análisis y evaluación, conforme a la aplicación de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, Código Financiero del Estado de México y Municipios así como, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México.

Es el Organismo Superior de Fización del Estado de México (OSFEM) que además enfrenta un desarrollo prometedor en materia tecnológica para la evaluación de programas municipales, mediante el desarrollo del Sistema Integral de Evaluación Programática (SIEP), útil herramienta en el análisis de la cuenta pública municipal a fin de procesar la información que es remitida por la propia entidad fiscalizable y generar el informe del resultados. Para ello, es necesario:

- 1.** Comprobar que la información financiera (patrimonial y presupuestal) de la Cuenta Pública corresponda con la presentada en el informe mensual de diciembre.
- 2.** Verificar que el Estado de Situación Financiera:

---

<sup>15</sup>/ La división de los Poderes de la Unión, constituye la base de la organización del Sistema Político Mexicano, Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. "La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, determina que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y se ejerce por medio de los Poderes de la Unión"(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 41 (2013). México..

- Se presente, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

- Las cuentas correspondan a su naturaleza y concilien con los anexos.

- Cumpla con el equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más patrimonio.

- El resultado (ahorro o desahorro) que revela sea igual al que se determina en el Estado de Actividades Comparativo.

- La cuenta de efectivo no presente saldo al final del ejercicio.

- Las cuentas bancarias estén identificadas de acuerdo a la fuente de financiamiento.

- El saldo en cuentas de anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, servicios personales por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo no presenten antigüedad mayor a un año.

- El saldo que presenta la cuenta de construcciones en proceso concilie con el reporte del informe anual de construcciones en proceso.

- La variación presentada en las cuentas de bienes muebles e inmuebles concilien con el reporte de altas y bajas.

**3.** Verificar en el reporte de construcciones en proceso que no revele obras del dominio público, ni capitalizables con avance físico y financiero al 100%; así como de ejercicios anteriores.

### **3.1 Ingresos.**

Los ingresos son cualquier partida u operación presupuestal que afecta los resultados en este caso, del H. Ayuntamiento, aumentando las utilidades o disminuyendo las pérdidas. Esto no quiere decir que se deba utilizar como

sinónimo de entradas en efectivo ya que estas se refieren exclusivamente al dinero o a su equivalente. Puede haber entradas sin ingreso, puede haber ingreso sin entrada.

Hay diversos tipos de ingresos como el: ingreso acumulable el cual, debe adicionarse a otros para causar un impuesto; ingreso bruto o ingreso total, es aquel que no considera disminuciones por ningún concepto; ingreso corriente, es decir, el que proviene de fuentes normales, estables o propias del giro de una entidad.

Para los tres órdenes de gobierno, los ingresos son aquello que se recaudan a través de los impuestos.

Jilotzingo al 2007 presentaba una evaluación con un indicador bueno debido a que su ingreso se comprometía relativamente al pago de la deuda.

En este sentido, el área de Ingresos de la Tesorería Municipal se vuelve pilar fundamental financieramente hablando, porque es aquí donde se generan las principales fuentes de ingresos del municipio a través, de los diversos impuestos, derechos, aportaciones para mejoras, productos y aprovechamientos, previstos en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; que en conjunto con las participaciones federales y estatales, así como los empréstitos que se requieren para cada ejercicio fiscal, constituyen los fondos con los que se hará frente a los compromisos derivados de la función pública; dando puntual respuesta a las expectativas de los ciudadanos y que básicamente se refieren a servicios públicos y seguridad pública.

En el Estado de México, la mayoría de los municipios al cierre del ejercicio 2008, reportaron no tener comprometidos sus ingresos al pago de deuda. Sin embargo, existe un número considerable de ellos cuyo endeudamiento es tal, que se ven limitados para el desarrollo de otras acciones relevantes.

Para 2010 el ingreso bruto de lo Municipios fue de \$71,866.000.00 (setenta y un millones de pesos ochocientos sesenta y seis mil 00/100 M.N.) en el Estado de México, y que por si solo Jilozingo ingresó 34,378,101 mdp.

A continuación se presenta cuadro comparativo, como resultado de la revisión de la cuenta pública de ingresos del 2007 al 2012:

### CUADRO 18. COMPARATIVO INGRESOS 2007-2012

H. Ayuntamiento de Jilozingo						
Ingresos (pesos)						
Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Ingresos</b>	<b>59, 655, 917</b>	<b>80, 044, 095</b>	<b>69,251,503</b>	<b>52,511.4</b>	<b>70,112.7</b>	<b>71,539.2</b>
<b>Impuestos</b>	<b>3, 117, 274</b>	<b>3, 601, 016</b>	<b>4,301,871</b>	<b>3,786.3</b>	<b>3,838,1</b>	<b>4,854.5</b>
Predial		2, 915, 358	3,415,675	3,142.7	3,324.5	3,518.3
Sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles		670, 552	883,052	639.3	508.5	1,334.3
Sobre conjuntos urbanos		1, 440	1,500			
Sobre anuncios publicitarios		1, 694		0.3	0.4	0.1
Sobre diversiones, juegos, espectáculos públicos				0.5	1.1	
Sobre la prestación de servicios de hospedaje			1,644	3.3	3.6	1.8
Otros impuestos						
<b>Derechos</b>	<b>2, 473, 168</b>	<b>1, 026, 718</b>	<b>743,303</b>	<b>862.5</b>	<b>862.8</b>	<b>1,369.3</b>
De agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales				1.1		
Del registro civil		205,300	202,095	213.4	208.4	217.4
De desarrollo urbano y obras públicas		640,467	347,803	386.1	406.8	838.7
Otros derechos	359, 879	180,951	193,405	261.9	247.6	313.2
Aportaciones de mejoras	414, 314	778, 308	407,844	413.5	319.9	287.9
<b>Productos de tipo corriente</b>	<b>15, 172</b>	<b>329, 375</b>	<b>21,779</b>	<b>116.1</b>	<b>8.7</b>	<b>17.2</b>
<b>Aprovechamientos de tipo corriente</b>		<b>185,983</b>	<b>207,072</b>	<b>15.4</b>	<b>581.7</b>	<b>739.6</b>
<b>Ingresos por venta de bienes y servicios (DIF)</b>						<b>190.4</b>
<b>Participaciones, aportaciones,</b>						

<b>transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>						<b>59,904.3</b>
<b>Ingresos federales</b>	<b>33,318,358</b>	<b>39,850,533</b>	<b>39,546,260</b>	38,109.4	41,198.8	45,400.7
Participaciones FISM <sup>16</sup>		31,865,271	29,473,505	29,690.8	31,455.4	32,068.7
FORTAMUNDF <sup>17</sup>	26,697,787	2,692,307	2,909,080	3,114.8	3,420.6	5,125.5
Remanentes de Ramo 33	2,241,219	5,292,955	5,538,743	5,774.9	6,322.5	5,382.5
Otros recursos Federales			1,624,932	150.0	0.3	2,824.0
<b>Ingresos Estatales</b>	<b>4,378,652</b>		<b>1,313,294</b>	<b>7,080.4</b>	<b>20,862.6</b>	<b>14,503.6</b>
Participaciones estatales		<b>1,824,670</b>				1,664.3
Las demás derivadas del Título Séptimo del CFEM		<b>1,824,670</b>	1,313,294	2,086.0	5,187.9	944.6
GIS		1,824,670				1,325.1
FEFOM						10,569.6
Remanentes GIS	2,087,406		7,929,558	4,994.4		
Remanentes PAGIM <sup>18</sup>		10,749,765			249.5	
Otros recursos Estatales						
Convenios	2,087,406					
<b>Otros Ingresos</b>	<b>8,204,445</b>	<b>11,772,447</b>	<b>8,821,322</b>	<b>832.6</b>		<b>4,366.4</b>
Ingresos financieros		20,460,000	13,662,500	<b>800.0</b>		<b>130.2</b>
Ingresos extraordinarios						<b>3,878.2</b>
Otros ingresos y beneficios varios						<b>358.0</b>
<b>Ingresos derivados de Financiamiento</b>	<b>9,665,901</b>	<b>20,460,000</b>	<b>13,662.5</b>	<b>800.0</b>	<b>1,100.0</b>	
<b>Accesorios</b>		<b>215,045</b>	<b>226,258</b>	<b>465.2</b>	<b>639.1</b>	
<b>Ingresos derivados del Sector Auxiliar</b>						
<b>I.M.D.S.N.C.F.E.C.H.<sup>19</sup></b>	<b>35,405,764</b>	<b>41,675,203</b>	<b>40,859,554</b>	<b>45,189.8</b>	<b>62,061.4</b>	

FUENTE: Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México, 2012.

Se observa que la mayor recaudación de ingresos fue en el año 2008 con \$80,044,095 mdp. a diferencia del año 2012 donde la variación es de hasta más

<sup>16</sup> / **FISM**: Fondo para la Infraestructura Social Municipal

<sup>17</sup> / **FORTAMUNDF**: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

<sup>18</sup> / **PAGIM**: Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (

<sup>19</sup> / **I.M.D.S.N.C.F.E.C.H.**: Ingreso Municipal Derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria

de \$10,000,000.00 mdp es decir; el Municipio de Jilozingo es irregular y aunque pareciera que sus ingresos sean estables y a la alza, sucede todo lo contrario, no se identifica siquiera ingresos nuevos, es necesario diseñar políticas con la finalidad de poder incrementar los ingresos propios y así, el Municipio no dependa en su mayoría de las Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales.

### **3.2 Egresos.**

Los Egresos, son las salidas o las partidas presupuestales, el verbo egresar, hace referencia a salir de alguna parte. Los egresos incluyen los gastos y las inversiones que el municipio ejecutara durante el denominado año fiscal. Es aquella partida presupuestal que aumenta la pérdidas o disminuye el beneficio y siempre supone un desembolso financiero.

En México, es la H. Cámara de Diputados quien se encarga año con año de evaluar, revisar, auditar y aprobar el gasto federal para Estados y Municipios; son los congresos o asambleas de los Estados quienes se encargan de asignar gasto o recurso a través del ramo 33 para, asignaciones directas a los Municipios.

Para ello, se incluye una comparación del comportamiento de Jilotzingo en cuanto a la distribución egresos:

## CUADRO 19. COMPARATIVO EGRESOS 2007-2012

<b>H. Ayuntamiento de Jilotzingo</b>						
<b>Egresos (pesos)</b>						
<b>Concepto</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Servicios Personales	32,340,703	33,959,362	29,783,091	33,179.3	34,002.1	32,461.0
Materiales y Suministros	3,741,944	4,861,569	4,693,894	3,816.6	4,743.8	4,846.2
Servicios Generales	5,463,375	4,914,339	5,352,306	7,015.7	8,219.5	4,876.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,453,482	3,256,221	3,524,378	4,211.0	5,222.9	5,114.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	172,167	48,413	451,096	230.1	992.8	3,959.9
Obras Públicas	4,314,564	10,889,415	5,454,767			
Inversión Pública				8,930.2	14,492.6	15,046.2
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Participaciones y Aportaciones						
Deuda Pública	10,479,442	13,522,418	13,492,417	6,794.3	3,411.8	5,562.0
Erogaciones Extraordinarias						
<b>Total</b>	<b>59,965,677</b>	<b>71,451,737</b>	<b>62,751,949</b>	<b>64,177.2</b>	<b>71,085.5</b>	<b>71,866.1</b>

FUENTE: Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México, 2012.

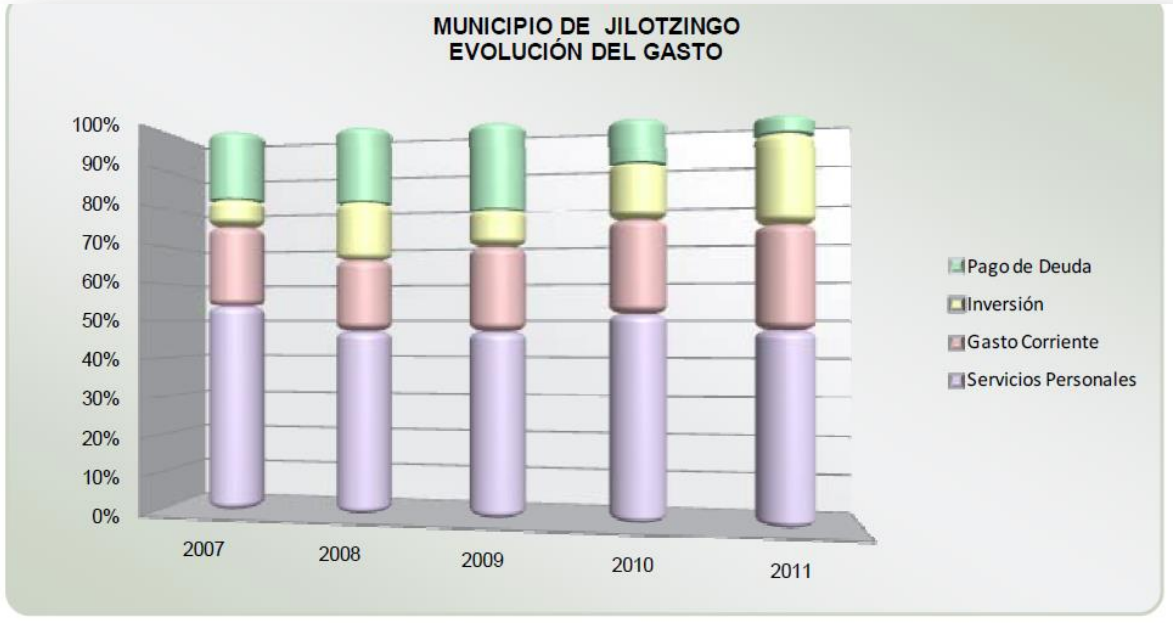
Al revisar la posición financiera del H. Ayuntamiento de Jilotzingo, misma que se lleva a cabo bajo el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, salvo los principios de Contabilidad Gubernamental Base de Registro y Cumplimiento de las Disposiciones Legales; así como, los lineamientos mínimos de control financiero municipal emitidos por el órgano Técnico Superior de Fiscalización del Estado, no presentan razonablemente el ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto al presupuesto original de conforme a la normatividad establecida, en virtud de que no existe el equilibrio en balance de Ingresos y Egresos, además de que el egreso real es mayor al ingreso recaudado.



El gasto público tiene como finalidad cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal; como se puede observar en el gasto ejercido del municipio, el Gasto de Inversión se presenta por debajo de la media municipal, en tanto que el Gasto Corriente se posiciona como la principal aplicación del gasto público, esencialmente en Servicios Personales.

A continuación se muestra el siguiente grafico respecto de la evolución del gasto de 2007 al 2011.

**GRAFICA 4. EVOLUCIÓN DEL GASTO 2007-2011**



*FUENTE:* Elaboración propia OSFEM, con información de la Cuenta Pública Anual 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Como resultado del análisis a la evolución del gasto, se observa que el municipio ha mantenido la proporción destinada a los servicios personales y gasto corriente; presentando una tendencia a incrementar el gasto de inversión.

De la revisión al presupuesto con respecto a los ingresos recaudados y egresos ejercidos de los últimos cinco años, tanto los ingresos como los egresos varían constantemente cada año sin tener una tendencia definida, en proporción a lo presupuestado, quedando por debajo de lo autorizado.

Se observa que el municipio en el ejercicio 2011, los egresos se encuentran por debajo de lo presupuestado, la OSFEM recomienda apegarse a los programas planeados y realizar una presupuestación de acuerdo a su capacidad recaudatoria, así mismo presenta déficit presupuestal, existiendo un exceso de gasto en comparación con el ingreso, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Financiero.

Cabe destacar que los egresos aplican a dependencias como Presidencia que en 2012 le fueron asignados más de \$11,275,500.00 mdp, a tesorería \$15,156,400.00 mdp, mientras que a obras públicas \$20,260,400.00 mdp.

Así también, se ejerció un presupuesto de \$ 71,866,100.00 mdp. para funciones como; reglamentación, desarrollo urbano sustentable con \$24,767,100.00 mdp., seguridad pública y protección civil con \$9,649,700.00 mdp., conducción de las políticas gubernamentales por \$13,156,300.00 mdp., financiamiento para el desarrollo con \$15,156,300.00 mdp., por mencionar algunas de las diez funciones del municipio de Jilotzingo.<sup>20</sup>.

Evidentemente el H. Ayuntamiento de Jilotzongo a pesar de ser un municipio pequeño, no queda exento de ejercer el gasto público adecuadamente. Sin embargo, en sus indicadores los resultados son críticos, durante los 6 años en los cuales existen números respecto del ejercicio fiscal, hay indicadores donde su variación es del 70% con diferencia de uno a dos años. No obstante el OSFEM ha emitido solicitud al H. Ayuntamiento reiteradas ocasiones solicitando la necesidad de un análisis de acciones encamidadas a mejorar la función y se redoblen los esfuerzos a fin de superar el nivel de desempeño y la crisis que en la actualidad

---

<sup>20</sup> /FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad, 2012.

enfrenta porque pareciera que el municipio está en recesión y con un adeudo que lejos de disminuir se hincha..

### **3.3 Deuda total de Jilotzingo.**

La deuda en latín *debita*, hace referencia a la obligación que una persona tiene de pagar, reintegrar o satisfacer algo principalmente en bienes materiales, como el dinero a otro sujeto.

Existen diversos tipos de deuda como la pública que es, aquella que tiene el estado y que es reconocida mediante títulos que devengan interés. Dicha deuda pública puede ser externa (cuando se paga en el extranjero, con moneda extranjera), interior (se paga en el propio país con moneda nacional).

La deuda pública se refiere al conjunto de deudas que mantiene ya sea Gobierno Federal, Estatal o Municipal frente un país. Un mecanismo para obtener recursos financieros a través de la emisión de títulos de valores.

En caso, es el H. Ayuntamiento de Jilotzingo que por tanto, contrae deuda pública para solucionar problemas de liquidez (cuando el dinero en caja no resulta suficiente para afrontar los pagos inmediatos) o para financiar proyectos a medio o largo plazo.

La declaración de deuda pública, al igual que la creación impuestos, son medios que tiene el Municipio para financiar sus actividades. La deuda pública, de todos modos, también puede utilizarse como un instrumento de la política económica, de acuerdo a la estrategia escogida por las autoridades.

Durante las entrevistas realizadas, los diferentes entrevistados coincidieron que económicamente Jilotzingo es un Municipio deudor, sin embargo la deuda según el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral al 2011 fue 3,411,800.00 mdp. y la deuda pública municipal per cápita 187

(Pesos/habitante). <sup>21</sup> Una deuda que no coincide con el siguiente cuadro comparativo del 2007 al 2012.

**CUADRO 20. DEUDA TOTAL DE JILOTZINGO DE 2007-2012**

MUNICIPIO DE JILOTZINGO			
EJERCICIO	DEUDA TOTAL (Miles de Pesos)	HABITANTES	DEUDA PER CÁPITA (Pesos)
2007	7,232.4	13,825.0	523.1
2008	17,921.6	13,825.0	1,296.3
2009	8,263.3	13,825.0	597.7
2010	13,485.9	17,970.0	750.5
2011	18,280.3	17,970.0	1,017.3
2012	15,702.3	17,970.0	873.8

*FUENTE:* Organo Superior de Fiszacalización del Estado de México, con información de la cuenta pública municipal del H. Ayuntamiento de Jilotzingo, 2012.

Para el cierre del ejercicio 2012 la entidad revela un grado de endeudamiento del 23.7 por ciento.

La Entidad debio destinar 2.3 veces de sus recursos FORTAMUNDF 2013 para poder cubrir sus pasivos registrados; es importante señalar que sólo se consideró el 80.0 por ciento del total de los recursos asignados, considerando que por lo menos el 20.0 por ciento de los mismos promoverán a seguridad pública para poder acceder a otros recursos que contribuyen al mismo fin.

La evaluación obtenida en esta materia es crítica, debido a que el Ayuntamiento no cuenta con página web que permita al público en general acceder a un espacio de transparencia. Así mismo, no remitió evidencia documental del cumplimiento a

<sup>21</sup>/ Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (2012) Estadística Básica Municipal del Estado de México [En línea]. Disponible en Internet: <http://igecem.edomex.gob.mx/recursos/Estadistica/PRODUCTOS/AGENDAESTADISTICABASICAMUNICIPAL/ARCHIVOS/Jilotzingo.pdf>. [Consultado el 18 de noviembre 2013].

lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEMyM); cabe resaltar que por tercer ejercicio consecutivo ha mantenido un desempeño negativo conforme a los parámetros del indicador.

Por lo anterior, debe informar de manera precisa y concreta las acciones específicas que se implementarán en la entidad municipal para atender este aspecto básico que permita al público ejercer su derecho de estar informado, respecto de que y como ejerce el gasto público el H. Ayuntamiento, los testimonios que se pudieron recopilar, no tienen idea ni interés respecto del tema.

### **3.4 Organismos Públicos Descentralizados Municipales.**

En Jilotzongo, los organos descentralizados son el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), Comisión de Luz y Fuerza (CFE), CAEM y Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

En el 2007, la deuda del municipio asciendía a 7,232,439.00 mdp., integrada por los siguientes pasivos del ejercicio: Proveedores con 1,689,920.00 mdp. que corresponden 1, 203,884 mdp. a la Comisión. de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y otros proveedores por 485,208 pesos con 1,392,366 mdp., integrado por retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios con 1,199,841.00 mdp., al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) 141,923 pesos y otras retenciones con 50,602.00 pesos; Documentos pagados a corto plazo con 1,600,000.00 mdp. que correspondía a un crédito con el Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE); por último sueldos y salarios pagados por 2,037,400.00 mdp. La deuda aumentó en un 49.88 por ciento en comparación al ejercicio 2006; principalmente en los rubros de sueldos, salarios y retención a favor de terceros con 904,634.00 pesos.<sup>22</sup>

De la conciliación formulada de la deuda, se determinó una diferencia con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) por

---

<sup>22</sup> / OSFEM, con información de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jilotzongo, 2003-2007.

69 mil 60 pesos y con Luz y Fuerza del Centro (LyFC) por 3 millones 172 mil 760 pesos, considerando estas diferencias no reveladas en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2007, la liquidez de esta entidad, se agravaría aún más.

### CUADRO 21. SALDOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 2007

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO CONCILIACIÓN DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007				
CONCEPTO	SALDO AL 31 / DIC / 2007 S/ENTIDAD	SALDO AL 31 / DIC / 2007 S/ORGANISMO AUXILIAR TERCERO	DIFERENCIA	%
	\$	\$	\$	
ISSEMyM CAEM	141,923	72,863	69,060	49
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	1,203,884	4,376,644	(3,172,760)	(264)
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD				

FUENTE: OSFEM, Cuenta Pública 2007.

De las diferencias determinadas en la confirmación de saldos con Luz y Fuerza del Centro (LyFC) por un importe de 3,172,760.00 mdp., se debió formular la conciliación con esta Entidad. Así también, y de las diferencias determinadas en la confirmación de saldos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) por un importe de 69,060 pesos, para la conciliación con este Organismo. Para el 2012, los datos reportados son los que se manifiestan de esta manera:

## CUADRO 22. DEUDA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CONFIRMACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA: ISSEMyM, CAEM, CFE Y CONAGUA				
MUNICIPIO DE JILOTZINGO				
(Miles de pesos)				
CONCEPTO	SALDO AL 31 / DIC / 2012 S/ENTIDAD	SALDO AL 31/ DIC / 2012 S/ORGANISMO AUXILIAR TERCERO	DIFERENCIA	%
ISSEMyM				
CAEM		49.8	(49.8)	
CFE	5,755.9	1,545.0	4,210.9	73.2
CONAGUA				

FUENTE: OSFEM, Cuenta Pública 2012.

### 3.5 Aplicación del Recurso del Ramo 33.

El Ramo 33, son recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto cumpliendo los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal. Es también, el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de: Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social así como de Infraestructura educativa.

Con tales recursos, la federación apoya a los Estados y Municipios mismos que, deben atender los reclamos que les plantea su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

El marco jurídico específico, se encuentra establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51, en los que se establecen las aportaciones federales para los fondos siguientes:

I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal;

II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;

III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;

IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;

V. Fondo de Aportaciones Múltiples.

VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

VIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.



## **CAPÍTULO IV. Reglamento y transparencia.**

Básicamente el Ayuntamiento está regulado en los términos de los siguientes ordenamientos jurídicos para la creación obligatoria del Plan de Desarrollo y Bando Municipal;

1. De los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El artículo 77 *fracción VI*, 137 y 139, así como, artículos 112, 122, 123, 124 Y 128 *fracción II* de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
3. Los artículos 3, 4, 6, 7, 10, 12 14, 19, 20 y 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
4. Artículos, 20, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
5. Artículos, 114, 115 y 118, Así como, los artículos 31 *fracción I*, 48 *Fracción Iii*, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De México.
6. El Plan de Desarrollo del Municipio de Jilotzingo, México.
7. Bando Municipal 2011, 2012 y 2013.

**Al Interior del Estado de México se regula por ordenamientos jurídicos como:**

- ✓ Reglamento de Homologación de Cromática de los Vehículos de los Cuerpos de Seguridad Pública Preventiva Estatal y Municipal y Uniformes de los Miembros.

- ✓ Reglamento de la Comisión de Vigilancia de las Inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento de la Ley de Parques Estatales y Municipales del Estado de México.
- ✓ Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México.
- ✓ Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento de Prestaciones Económicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento de Riesgos de Trabajo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento de Servicios Salud del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

- ✓ Reglamento del Comité Central de Farmacia y Terapéutica del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".
- ✓ Reglamento Financiero del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento Interno de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento Interno de las Estancias para el Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento Interno de las Residencias Médicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento Interno de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente del Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

- ✓ Reglamento Interno para el Otorgamiento de Becas de Capacitación y Desarrollo para el Personal Médico, Paramédico y Afín que otorga el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento para la Afiliación de los Derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- ✓ Reglamento sobre Créditos Quirografarios y de su Fondo Especial de Garantía a que se refieren los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, y 50 de la Ley de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios.

Por supuesto también el marco jurídico secundario compuesto de leyes como:

- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.
- Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal reformada cada año.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

- Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (entrará en vigor a los ciento ochenta días naturales siguientes al de su publicación.)

Ahora bien, el municipio debe sustentarse en un ordenamiento jurídico de acuerdo a las necesidades y demandas de la población, la falta de reglamentación municipal es uno de los factores que han contribuido al crecimiento desordenado de los centros de población, a la deforestación de sus bosques y en general, al inadecuado aprovechamiento de sus recursos naturales, por otra parte al autoritarismo, la hegemonía y por supuesto practicas inadecuadas de los gobernantes locales en turno.

De la misma forma, es preciso señalar que el Ayuntamiento al 2012 se ha mantenido regulado solo por reglamentos aprobados en el 2000 y que de algún modo resultan obsoletos debido a que la población ni siquiera tiene conocimiento de su existencia como:

- El Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal
- Reglamento de Justicia Cívica.
- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente
- Reglamento de Panteones.

- Reglamento de Espectáculos Públicos
- Reglamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- Reglamento de Servicios Públicos
- Reglamento de Comercios de Mercados y Vía Pública.

Y la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo.

## **CAPITULO V. Control y Transparencia.**

El control interno, se define como un proceso llevado a cabo por los miembros de una organización, diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales. Un sistema de control interno consolidado es un requerimiento para mejorar el manejo responsable y transparente de los recursos públicos, generando beneficios en la orientación preventiva de la administración. El cumplimiento de los objetivos institucionales es el propósito del control interno, lo que genera una eficiencia, eficacia y economía de las operaciones; da certeza legal a la información financiera y operativa, y a la actuación de los servidores públicos.

En el Estado de México los municipios están regulados por ordenamientos jurídicos como el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades el cuál, tiene como objetivos:

I. Registrar contablemente el efecto patrimonial y presupuestal de los ingresos y los egresos públicos, y las demás operaciones financieras.

II. Informar sobre la aplicación de los fondos públicos.

III. Fomentar la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental.

IV. Integrar la Cuenta Pública.

Se concluye que, las estructuras de control interno del municipio de Jilotzingo, intenta prevenir los riesgos en el manejo y aplicación de los recursos públicos. Por lo que resulta importante que los órganos de control encargados de diseñar los sistemas de control interno y evaluar los riesgos, emitan información oportuna y suficiente respecto del desempeño y operación de la entidad.

Respecto al estado que tienen las auditorías, deberán solventar las observaciones que se determinen y notifiquen. Es importante señalar que la revisión de la cuenta pública 2008, no libera las observaciones que se determinen en la conclusión de las auditorías financiera y de obra que se encuentran en proceso, así como de los informes mensuales de este ejercicio.

Para el 2012 respecto del control y transparencia el OSFEM informa que, en el ejercicio y control de gasto público deben apegarse al artículo 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, donde manifiesta que el egreso se podrá efectuar cuando exista partida específica y recurso disponible, en virtud que el egreso ejercido es mayor a la ley de ingresos recaudada por 972.8 miles de pesos.

El diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno es una responsabilidad de la administración municipal. La implementación del control interno implica que cada componente esté aplicado a una categoría esencial de la entidad, convirtiéndose en un proceso integrado, dinámico y permanente.

Para Jilotzingo, los componentes que integran el proceso del control Interno son:

- 1. Ambiente de Control.** Evalúa la Integridad y Valores Éticos, la estructura organizacional, y Autoridad y Responsabilidad.
- 2. Identificación de Riesgos.** Evalúa el cumplimiento de objetivos, la transferencia de los recursos y el cumplimiento normativo.
- 3. Actividades de Control.** Evalúa el grado de implementación de actividades de control, la participación social y transparencia, así como la tolerancia al riesgo.



#### **4. Información y Comunicación.**

a. Características de la Información.- evalúa su fuente, el análisis y el registro de la información.

b. Calidad de la información.- evalúa el contenido, oportunidad y confiabilidad de la misma.

c. Gestión de la comunicación.- evalúa los tipos, niveles y medios de comunicación.

#### **5. Supervisión.** Evalúa la verificación, actualización y evaluación

En el año 2002 se crea, el Instituto Federal de Acceso a la información Pública y Protección de Datos (IFAI), organismo encargado de garantizar el derecho a la ciudadanía de obtener información pública gubernamental, proteger datos personales que está en tutela del gobierno federal, y permite tener acceso a la información de las dependencias o entidades del gobierno federal (IFAI, 2012).

En el Estado de México existe la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEMyM), aprobada por el Congreso del Estado de México, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 18 de marzo del 2004.

También se creó el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (ITAIPEM), los sujetos bajo la autoridad del ITAIPEM son: los 125 municipios, el Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, además de los órganos autónomos y los tribunales administrativos.

A partir del 25 de julio del 2005 comenzó a operar el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM),

Para el ejercicio 2012 Jilotzingo en la evaluación obtenida en esta materia fue crítico, debido a que el Ayuntamiento no cuenta con página web que permita al público en general acceder a un espacio de transparencia. Asimismo, no remitió evidencia documental del cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 de la LTAIPEMyM; cabe resaltar que por tercer ejercicio consecutivo ha mantenido un desempeño negativo conforme a los parámetros del indicador.

Finalmente el H. Ayuntamiento está obligado a informar de manera precisa y concreta las acciones específicas que se implementarán en el municipio para atender este aspecto básico que permita al público ejercer su derecho de estar informado.

## **CAPITULO VI. Instituciones Trasendentes.**

Las instituciones como una estructura normativa, jurídica y cultural, conformados por un conjunto de ideas, creencias, valores y reglas que condicionan las formas de intercambio social, son parte primordial del estado, de los municipios de la sociedad, tanto para interactuar como para determinar el sistema.

Para el municipio de Jilotzingo son planteles educativos, el propio H. Ayuntamiento, las delegaciones de las dependencias federales, la iglesia y la familia que a diferencia de otras comunidades el núcleo familiar es primordial, sus costumbres y tradiciones están muy bien cimentadas en valores, tradiciones y costumbres.

### **6.1 Asociaciones Religiosas.**

Durante la visita de campo y entrevistas realizadas entre los meses de septiembre y noviembre de 2013, a los ciudadanos del municipio, es evidente que, la religión que mayormente predomina es la iglesia católica apostólica romana. Las tradiciones que practican los habitantes de Jilotzingo están ligadas a esta religión así, encontramos que en Semana Santa se llevan a cabo procesiones con imágenes religiosas que representan la Pasión de Cristo, dichas procesiones se efectúan en Santa Ana Jilotzingo, San Luis Ayucan y Santa María Mazatla.

### **NUMERO DE TEMPLOS POR TIPO DE RELIGIÓN**

Católica 5  
Cristiana 1  
Evangélica 0  
Total General 6

A continuación se presenta la información recabada de los entrevistados al preguntar sobre la historia del municipio de Jilotzingo;

**Entrevistada: Karina Garcia Deheza**

**Perfil: Odontologa de Santa Ana Jilotzingo**

**Fecha: 20 de septiembre de 2013**

**¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la fiesta patronal, caracterizan a su municipio?**

*“El 19 de marzo se venera al señor San José en el barrio de las Manzanas, a esta tradicional festividad religiosa nos visitan feligreses de diferentes partes de la República.*

*El 3 de mayo, día de la Santa Cruz, en todo el municipio se realizan festividades, se colocan cruces en las milpas, en construcciones y en esa fecha, en el ejido de Santa María Mazatla, se lleva a cabo una fiesta pagano-religiosa.*

*La conmemoración del Santo Patrono del poblado de Espíritu Santo se celebra siete domingos después de la semana Mayor o Santa, que generalmente cae en los últimos días de mayo o los primeros de junio, coincidiendo siempre con el domingo más cercano a la venida de Pentecostés.*

*El 26 de julio se rememora a la patrona de la cabecera municipal que es Santa Ana.*

*El 15 de agosto son las fiestas patronales en Santa María Mazatla dedicadas a la virgen de la Asunción.*

*El 19 de agosto la celebración es de San Luis Ayucan, que tiene fama de ser una de las mejores del rumbo.*

*El 9 de septiembre se festeja la "€ Reconcentración". Esta tradicional festividad se efectúa en la cabecera municipal.*

*El 15 de septiembre, se venera en Santa Ana Jilotzingo a la Virgen de los Dolores y al padre Jesús.*

*El 29 de septiembre, en San Miguel Tecpan, es la fiesta en honor de San Miguel, hay quema de fuegos pirotécnicos, baile y feria.*

*El 7 de octubre, en Santa María Mazatla, nuevamente hay otra festividad religiosa en la que se venera a la Virgen del Rosario.*

*El 2 de noviembre se dedica a los muertos. Algunas familias todavía conservan la costumbre de colocar ofrendas en honor de los Santos Difuntos.*

*Así también, el 20 de noviembre, en Santa María Mazatla se venera a un Cristo que se encuentra en la parroquia del lugar.”*

**Entrevistado: Gerardo Contreras**

**Perfil: Vecino de Santa Ana Jilotzingo**

**Fecha: 20 de septiembre de 2013**

*“En general todas las festividades religiosas rematan con un baile al que gustosos asisten la mayoría de los vecinos y casi siempre se instalan juegos mecánicos que hacen las delicias de la chiquillería. Los habitantes comentan que, aunque actualmente los bailes públicos ya no se celebran con el orden y el respeto que se acostumbraba hasta hace algunos años, aún es bastante seguro asistir a ellos.*

*También se celebran las posadas y la nochebuena.*

*Y dentro del calendario cívico, se conmemoran todas las festividades que marca éste, siendo las más concurridas y populares las del mes patrio, a la que asisten la mayoría de los habitantes”*

**Entrevistado: Julian Almaraz**

**Perfil: Auxiliar en el H. Ayuntamiento de Jilotzingo**

**Fecha: 20 de septiembre de 2013.**

***¿Qué tradiciones se cree se han perdido y sucesos relevantes que han definido la histótia de Jilotzingo?***

*“Se ha perdido la tradición por las bandas y orquestas, aunque existe una rondalla muy solicitada en festividades cívicas y religiosas. Se han compuesto corridos a los poblados, que los lugareños cantan con mucho gusto.*

*Hasta hace algunos años, poblados del municipio como San Luis Ayucan, eran famosos por la elaboración de jorongos, tilmas y sarapes de lana, éstos se confeccionaban en rudimentarios telares del siglo XVII; sin embargo, a pesar de lo anticuado de la maquinaria, la belleza de los trabajos eran singular y muy apreciada por la clientela local y compradores que llegaban de diferentes partes de la República para adquirir esta artesanía.*

*También tiene fama los sarapes que a pesar de ser en pequeña escala, se fabrican en el pueblo de Espíritu Santo, incluso esa actividad artesanal ha generado otra, que es la del bordado sobre esas piezas, a cargo de las mujeres del pueblo.*

*Hay otra artesanía que es la manufactura de figuras de madera, pero debe aclararse que este trabajo no es cien por ciento artesanal, pues en la mayoría de los casos se emplean rudimentarios tornos.*

*Entre los pocos artesanos del municipio, está una persona que produce barcos dentro de botellas.*

*Es indudable que con disposición y asesoría podría resultar una buena producción artesanal, como muebles rústicos de maderas y alfarería, pues es de suponerse la existencia de barro adecuados.*

**Entrevistada: Araceli Perez**

**Perfil: Secretaria del H. Ayuntamiento Jilotzingo**

**Fecha: 20 de septiembre de 2013**

*“Las comidas típicas son: hongos; chisas de madera; guijes o escamoles (larvas de hormiga); gusanos de maguey; barbacoa; carnitas y chicharrón; mole, que se emplea en todos los festejos y que afirman los lugareños que el que se emplea aquí es el más rico del mundo; quelites, nopales preparados en diferentes formas; cacomixtle; copixes; copiches; que son las bolsitas que se crean en los madroños; flor del quiote de maguey, llamada huila; la larva que se forma en el capulín, etc.*

*Por la carencia de una buena infraestructura, este territorio rodeado zonas boscosas, inmensos valles, arroyos y sobre todo, quietud, no recibe los beneficios que debería captar de los cientos de visitantes que lo recorren los fines de semana y días festivos o de asueto”<sup>23</sup>*

## **6.2 Asociaciones filantrópicas.**

La etimología de la palabra filantropía deriva sus raíces del griego φίλος philos (o filis), y άνθρωπος, antropos, que se traducen respectivamente como "amor" (o

---

<sup>23</sup> /El pasado mes de septiembre, se llevo acabo trabajo de campo en el municipio de Jilotzingo, destacando así la aplicación de entrevistas a algunos vecinos del H. Ayuntamiento en comento, estas son respuestas de los entrevistados que basicamente dan una reseña de la diversidad de tradiciones, eventos culturales pero sobre todo religiosos dando fecha de las diferentes conmemoraciones que año con año se celebran en Jilotzingo.

"amante de", "amigo de"), y "hombre" (o "ser humano"), por lo que filantropía significa "amor a la humanidad".

En general, la filantropía es el amor al género humano y todo lo que a la humanidad respecta particularmente, en su forma positiva y constructiva, expresado en la ayuda a los demás sin que necesariamente se requiera de un intercambio o interés alguno en una respuesta.

Los esfuerzos filantrópicos son realizados por parte de individuos o por grupos de individuos organizados es decir; los donativos a organizaciones humanitarias, personas, comunidades, o trabajando para ayudar a los demás, directamente o a través de organizaciones no gubernamentales con fines no lucrativos, así como lo es el trabajo de voluntario para apoyar instituciones que tienen el propósito específico de ayudar a los seres vivos y mejorar sus vidas, son considerados actos filantrópicos.

De tal manera y con la definición de Filantropía es evidente que en el H. Ayuntamiento de Jilotzingo no existe algún tipo de asociación filantrópica, solo aquellas empresas o fundaciones de renombre nacional y que en campañas de salud o temporadas especiales realizan donación de cobijas o juguetes, como *Radio Centro, Fundación Telmex y Grupo Salinas*, esto ultimo fue de declaraciones de los entrevistados, la mayoría ni siquiera sabe que es filantropía.

### **6.3 Asociaciones Civiles.**

Cuando varios individuos convienen en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación civil<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup>/Secretaría de Gobernación (2013) México, Asociaciones Civiles [En línea], Disponible en Internet: [http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/es/Organizaciones\\_Sociales/Asociacion\\_Civil](http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/es/Organizaciones_Sociales/Asociacion_Civil) [Consultado el 29 de diciembre de 2013].

En la misma tesitura, no hay Asociaciones Civiles ni Organismos No Gubernamentales en Jilotzingo. De los 10 entrevistados dos respondieron que si no hay Asociaciones es también por la falta de información, argumentan que el municipio es tranquilo, que la mayoría trabaja en Municipios como Naucatlan o bien se desplazan al Distrito Federal y exclusivamente vienen a dormir, lo mismo ocurre con la mayoría de los estudiantes en Sistema Medio Superior y Superior.

#### **6.4. Personajes Ilustres.**

- Coronel Eduardo Núñez, (1932-1933). Revolucionario zapatista y presidente municipal.
- Teniente Coronel Asunción Solano. Revolucionario zapatista.
- Profr. Jesús Velázquez Cordero. Distinguido educador.
- Profr. Isidro Martínez Flores. Distinguido educador.



## **CAPITULO VII. Dinámica Política.**

Jilotzingo, ha sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En las 10 entrevistas que se realizaron en el trabajo de campo, se identifica cierta discreción y reserva respecto de su opinión con el gobierno en turno, el cual es autoritario, hegemónico y de control con su población, comentan que Jilotzingo es muy priista pero también que la participación de la población en comicios electorales es mínima.

El H. Ayuntamiento no había enfrentado mayores conflictos ni eventos de trascendencia del 2000 al 2006; sin embargo, los pobladores señalan que durante la administración de gobierno de izquierda y luego el regreso del PRI, han enfrentado una serie de problemas por inseguridad, que desde el 2011 aumentó notoriamente.

Parte de la información obtenida en esta investigación, tal y como se presenta en el siguiente apartado, se mediante la entrevista como herramienta del método de investigación, a continuación se documenta una síntesis de la información obtenida de los habitantes de Jilotzingo.

**Entrevistado: Julian Almaraz**

**Perfil: Auxiliar en el H. Ayuntamiento de Jilotzingo**

**Fecha: 20 de septiembre de 2013.**

Por un lado, **¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?**  
Y por el otro, cuéntenos **¿Cuáles son los principales eventos de tipo social que, han existido a lo largo de la historia al interior del municipio?**

*“El hecho de ser un municipio pequeño no lo descarta para que reciba visitas como el ahora Presidente de la República Enrique Peña Nieto durante su mandato como Gobernador del Estado de México y la visita continua del ex candidato presidencial y líder político de la izquierda el C. Andres Manuel López Obrador, así como del actual Gobernador el C. Eruviel Avíla Camácho*

*La vida en Jilotzingo es quieta, las personas que permanecen en la localidad son de la tercera edad o bien mujeres que realizan el rol de amas de casa, como las labores domesticas, cuidar de los hijos, de alimentarlos y estar pendientes de que asistan al kínder, a la Primaria o Secundaria y después de cierta edad dejarlos que continúen su camino solos o como ahora los “chamacos” adquieren compromiso sin terminar siquiera la secundaria, pareciera que está de moda”*

## **7.1 Relaciones gobierno municipal – sociedad.**

Como se menciona líneas anteriores, la Administración Municipal ha sido encabezada por la mayoría de las ocasiones por el PRI; sin embargo del 2006 al 2009 históricamente gana el Partido Revolucionario Democrata (PRD), quien gobernó en el periodo antes señalado, el presidente fue; el C. Jaime Mayen Nuñez, quien no tardó en cubrir primeras planas periodísticas por diversos escándalos, entre ellos, lavado de dinero, de violencia y el más grave por asesinato asunto que al día sigue en juicio y pendiente de resolver

**Entrevistado: Anónimo uno**

**Perfil: Autoridad Auxiliar de San Luis de Ayucam**

**Fecha: 8 de octubre de 2013.**

**Cuentenos ¿Cuáles son los principales conflictos de tipo político que, han existido a lo largo de la historia al interior del municipio?**

*“Entre otros conflictos, el que más recuerdo y que además son muy recientes, son los escándalos en los que se vio involucrado el ex alcalde perredista, Yo también creo que el presidente Jaime Mayen Nuñez haya tenido que ver con la muerte del Lic. Fernando Mayen, ya que con Francisco Rojas Pinedo, tenían un sin fin de negociaciones y además el Lic. estorba para sus intereses, sino pregunten al edil por su casa de chiluca que recibió a cambio de dejar trabajar ilícitamente el tiradero en el ejido de San Luis Ayucam; y no solo eso; sino que dejó por más de 6 meses a los empleados del Ayuntamiento sin aguinaldo; con el pretexto de siempre “no hay dinero” El que aparezca en los resultados no quiere decir que sea culpable o inocente, sino que hay uno o varios procesos judiciales, en los cuales se encuentra mencionado como una de las partes.*

*El crimen organizado opera desde hace más de un año en este municipio y exige “renta” a los propietarios de unos 120 establecimientos comerciales de la localidad, relataro el entrevistado que por seguridad no dio su nombre”*

En este sentido, la población por temor no manifiesta su preocupación respecto de la inseguridad ya que reportan que en los últimos años se han percatado de de la presencia de narcotraficantes radicando en el municipio, noticias que revelan enfrentamientos entre cuerpos policiacos locales y grupos armados no identificados, muertes, secuestros, violaciones que aunque son contados los casos, no dejan de provocar cierta apatía hacia sus gobernados, dado que Jilotzingo es para los vecinos un municipio de orden, de paz. Pareciera que está abandonado el municipio, hay calles en muy malas condiciones donde los vecinos han solitado apoyo a sus autoridades desde hace mas de 5 y 10 años sin que les den respuesta alguna.

### **7.3 Eventos y conflictos agrarios.**

En el año 2008, campesinos del ejido de San Luis Ayucan, encabezados por su asesor legal, Alejandro Polens, acusaban al Presidente Municipal de esa localidad, Jaime Mayén Núñez, y a empresarios del sector inmobiliario de Atizapán de Zaragoza, principalmente al desarrollador Francisco Rojas Pinedo, de ser los autores intelectuales de la ejecución del abogado Fernando Mayén, quien asesoraba la lucha de los ejidatarios en contra de la operación de un relleno sanitario en esa comunidad y lograra jurídicamente que cerrara, al menos temporalmente la operación del relleno sanitario de Jilotzingo.

Más de 20 campesinos de San Luis Ayucan acompañados de vecinos, se oponían debido a que la empresa concesionaria *Confinam*, depositaba ahí desechos de hospitales en forma ilegal apoyados por ex alcaldes, acusaron de “negligencia” y “dilación” a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a la delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), ante las cuales han denunciado el caso del vertedero y que permitieran que

siguiera operando. Debido a que las autoridades federales se negaron a sancionar a la empresa y hacer caso omiso de los argumentos de la alcaldía, vecinos, productores acuícolas y ejidatarios acudieron al Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), quien se encargó del caso.

En Jilotzingo, además, existen 80 manantiales que dan una cobertura total al Municipio, de acuerdo con datos de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México. El terreno donde se encuentra el relleno forma parte de la superficie del acuífero Pachuca-Cuautitlán, que provee de agua a 34 municipios del Estado de México y 12 de Hidalgo.

Los vecinos de Jilotzingo no fueron notificados adecuadamente de la propuesta de cambio de uso de suelo, dejándolos en “absoluto estado de indefensión frente a los actos de la autoridad”. La oposición al relleno sanitario ha llevado a los lugareños a realizar manifestaciones y cierres de carretera.

**Entrevistado: Anónimo dos**

**Perfil: Autoridad Auxiliar**

**Fecha: 8 de octubre de 2013.**

La siguiente respuesta explica brevemente lo sucedido en uno de los conflictos agrarios que al día de hoy viven los vecinos de San Luis Ayucan

**Cuentenos ¿Cuáles son los principales conflictos de tipo político que, han existido a lo largo de la historia al interior del municipio?**

*“El 29 de septiembre de 2009, Jesús Sánchez de la Barquera fue baleado afuera de su casa. Sánchez de la Barquera es habitante de Jilotzingo, y junto con su esposa, Leticia Olvera, y otros ejidatarios y vecinos de San Luis Ayucan, ha luchado para que el relleno sanitario sea retirado, pues señalan que representa un peligro ambiental y de salud para los habitantes de la zona. Los ataques de ambos fueron precedidos por amenazas de muerte e insultos.”*

Tras dichas agreciones, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos emitió un comunicado al

gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto, en el que señalaba que lo ocurrido “es una muestra más de la violencia a la que son sujetos defensores y activistas a lo largo del territorio nacional, quienes de forma pacífica luchan por los derechos de la población”. La Organización Amnistía Internacional (AI) también emitió en octubre del mismo año una acción urgente por los ataques, haciendo referencia que en México los defensores de los derechos humanos se enfrentan a amenazas, ataques, cargos penales de motivación política y encarcelamiento, y que los activistas medioambientales corren aún más peligro, ya que a menudo no se les reconoce su trabajo y se convierten en objetivo de los ataques de intereses poderosos.

#### **7.4 Eventos y conflictos sociales (vecinales).**

En eventos sociales se consideran las celebraciones religiosas, fiestas patronales y fiestas entre vecinos y familiares, conflictos entre los habitantes solo por cuestiones familiares. En la cuestión social, los habitantes practican la charrería y llevan a cabo competencias durante todo el año, donde participan diversos municipios del Estado de México, como Naucalpan y Toluca.

#### **7.5 Eventos y conflictos religiosos.**

La Arquidiócesis de Tlalnepantla celebra los 50 años de su creación, que se dio bajo el pontificado del Papa Pablo VI. En la Catedral Corpus Christi se reunieron alrededor de 250 sacerdotes y seminaristas para celebrar una misa solemne encabezada por el Arzobispo Carlos Aguiar, sus obispos auxiliares Francisco Ramírez y Efraín Mendoza, así como el Obispo emérito Ricardo Guízar.

## **7.6 Eventos y conflictos intermunicipales.**

Dado el tradicional aislamiento en que se había vivido y las características de la región rural, en la actualidad se observa un incipiente desarrollo industrial.

Es notorio que Jilotzingo no ha crecido económicamente, no existen empresas ni industria de impacto, ni se ha pensado en reglamentar y planear la posible creación de alguna planta. Pese al atractivo que representa la proximidad al área metropolitana, la falta de infraestructura básica desanima a los posibles inversionistas para el desarrollo industrial en el municipio.

Actualmente, se cuenta con pequeñas industrias: una planta recicladora de aluminio, una procesadora de fibras que produce hilos para la industria textil y pequeños talleres que producen ropa, pan y algunos otros bienes generalmente operados por la propia familia propietaria.

Por otra parte y respecto de temas que le competen a otros municipios, la participación e inclusión es aceptada, tal y como lo que ocurre con las cañadas, en Atizapán que se rellenan con basura o se construye dentro de éstas sin que las autoridades lo freneen, Zona Esmeralda se está abriendo un camino y se construye sin permiso una barda dentro de un cauce; además, en un tramo del Río San Javier, en el ejido de Espíritu Santo, particulares tiran cascajo, rocas, tierra y basura.

Y para limpiar, sanear y evitar que se siga contaminado la Presa Madín, los Gobiernos Municipales de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Jilotzingo, conformaron la “Comisión de la Cuenca de la Presa Madín”.

## **7.7 Eventos y conflictos intergubernamentales.**

La coordinación intergubernamental es de vital importancia, ello debido a que los fenómenos territoriales ya no son un ente aislado, sino que, se conforma por un conjunto de situaciones, que implicará reformas a la legislación urbana y de la participación de la sociedad en el diseño de las políticas públicas.

Con base a lo anterior, se plantean los siguientes objetivos y estrategias:

Simplificación administrativa tanto para la apertura de negocios como para la administración del desarrollo urbano.

o Impulsar acciones encaminadas al impulso y fortalecimiento de las áreas encargadas de la planeación y del desarrollo urbano.

o Concertar convenios de colaboración, así como esquemas de asesorías para la operación y administración de las dos áreas naturales protegidas existentes en el municipio con la CEPANAF, la SEMARNAT y la Secretarías de Turismo tanto Estatal como Federal..

## **CAPITULO VIII. Semblanza política de la población.**

### **8.1 Extracción política histórica.**

Pareciera que Jilotzingo, dejó de ser importante para las instituciones políticas que predominan en el Estado de México llamese PRI y PRD sin embargo, la actual administración con el fin de continuar su predominio en el Estado, decidió hacerse presente, con esto la administración del H. Ayuntamiento que como se menciona en capítulos anteriores es priista, ha cooperado y trabajado en coordinación con el estado. Su política se basa en apachar a la población con las políticas públicas del mismo, aunque pareciera que el asunto se inclina hacia colores y meritos para el Revolucionario Institucional que se ha hecho presente entregando despensas, material de construcción, apoyos a viviendas, adultos mayores y estudiantes.

Realmente Jilotzingo es uno de tantos municipios que vive a espensas del Gobierno, cae en el juego mediatico de poder.

### **8.2 Relación con los poderes públicos.**

El Diagnóstico del municipio, retoma la propuesta de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de los siguientes pilares: seguridad social, seguridad económica, seguridad pública y seguridad Integral. En este mismo rubro se incorporan las demandas sociales; se realiza además un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el desarrollo municipal.

Esto siempre definido por los indicadores propuestos y la respuesta de la población a los mismos; conocemos los usos y costumbres de nuestros pueblos, pero también somos conscientes de las leyes que nos rigen, desean un municipio con progreso, pero en perfecto equilibrio con el medio ambiente, sabemos que somos dotadores de agua, oxígeno y espacios turísticos lo cual pretendemos convertirlo en una de nuestras principales fortalezas, además, la cercanía con el



Distrito Federal debe convertirse en una de nuestras más grandes oportunidades para el progreso de Jilotzingo.

El compromiso de los políticos en campaña siempre ha sido tener una actitud constructiva y abierta a la crítica, donde supuestamente aceptan las propuestas no sólo de la población, sino de los diferentes sectores que la conforman, e incluso de las expresiones que son distintas a la del gobierno en turno.

Los habitantes asumen las consecuencias porque no han levantado la voz, pasan administraciones y la gente que vive en Jilotzingo no es escuchada. Son pocos los que apoyan las acciones del Ayuntamiento, quienes satisfacen sus expectativas de progreso.

Aparenta ser una Administración apegada a las leyes, con una profunda identidad jilotzinguense, democrática y de resultados, en realidad los pobladores no esperan mucho pues también creen que es un municipio fuera del mapa.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades por dar cobertura a cada una de las necesidades de la población y no obstante que las obras públicas han sido el rubro al que se le ha puesto mayor énfasis en las últimas décadas, la infraestructura de cada uno de los servicios sigue siendo insuficiente, muchos de los niños y jóvenes tienen que trasladarse para estudiar en otros municipios. De la misma forma, los derechohabientes Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 del ISSSTE, ISSEMYM, IMSS, o los que no están afiliados a ningún tipo de seguro, buscan alternativas de subsanar esta necesidad.

Las instituciones de salud que se encuentran en el Municipio no brindan servicio las veinticuatro horas del día y no cuentan con servicio de especialidades ni de hospitalización; las instituciones de educación básica se encuentran saturadas de alumnos y las escuelas se han quedado pequeñas al crecimiento de la población pues fueron creadas para un poblado relativamente pequeño, por lo tanto no

tienen espacios deportivos o éstos ya son insuficientes, las escuelas que cuentan con poco equipo de cómputo o ya es obsoleto y en muchas de ellas ni siquiera lo tienen. Las instituciones de educación media superior son hoy en día tres, una en Santa Ana, otra en Santa María Mazatla y otra en San Luis Ayucan pero aún así no alcanzan a cubrir la demanda, lo que ha originado que muchos de nuestros estudiantes y sus padres al encontrar dichas deficiencias en nuestras instituciones optan por buscar alternativas en Naucalpan o Atizapan.

El Municipio, no cuenta con ninguna institución de estudios superiores, la institución pública más cercana es la FES Acatlan o la UAEM Atizapan; lo que implica un gasto de transporte diario por lo menos de treinta pesos, que impacta el gasto familiar.



## **CONCLUSIONES.**

Respecto del medio físico, las condiciones geográficas y climatológicas de la región le favorecen permitiendo que las condiciones hidrológicas del suelo donde se asienta el municipio, sea de alta permeabilidad y que da cabida a mantos freáticos, manantiales y ojos de agua mismos que, constituyen la red de causes y arroyos como elementos de gran riqueza medioambiental. el municipio de Jilotzingo donde se ubica una importante cuenca hidrológica, aunque desafortunadamente, por la ausencia de precipitación pluvial, han descendido los volúmenes de las corrientes que brotaban en sus manantiales y por supuesto de una serie de conflictos ejidales y políticos que han puesto en riesgo su equilibrio ecológico.

La principal concentración es en el pueblo de San Luis Ayucan, que por cierto la población en este lugar es de escasos recursos económicos, aunque la Cabezera es Santa Ana Jilotzingo la cual, por su condición cuenta con todos los servicios, entre ellos, las instalaciones del propio H. Ayuntamiento.

Así también, se logra rescatar que Jilotzingo cuenta con, amplias zonas boscosas, ha atraído a un gran número de personas que desean invertir en proyectos turísticos como las motocrós, el ciclismo de montaña, la caminata, el campismo, es la construcción de los criaderos de trucha, que se han convertido en emblema del municipio y en uno de los principales atractivos de la región.

Su estructura poblacional, a corto plazo permite pronosticar la necesidad de instrumentar políticas a nivel municipal, como lo son la creación de empleo y servicios de carácter regional, así como políticas que permitan abatir los déficits de servicios, como los de equipamiento educativo, recreativo y de salud de carácter local, además de surgir la necesidad de la creación de empleos en el municipio que propicien una mayor estancia en él. Es decir, al no tener que trasladarse a zonas lejanas, tendrán más tiempo para dedicarlo a sus familias.

La Dirección de Catastro Municipal, requiere de una urgente regularización ya que varias viviendas no se encuentran registradas en su padrón, no se han actualizado ampliaciones y en algunos casos se sigue pagando un solo predio en propiedades donde existen varias casas lo cual indica replantear replantear el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, la regularización catastral de los predios y la modificación del bando municipal en lo que respecta a la regularización de los predios en el área urbana que solo permite ventas y escrituración de lotes mínimos de 1000 metros cuadrados, pero se puede observar más de una vivienda.

Es necesario que tanto el Gobierno del Estado de México como el Gobierno Municipal realicen un esfuerzo para realicen estudios municipales que nos permita enriquecer el análisis y así poder ofrecer alternativas a las diferentes problemáticas que experimenta Jilotzingo.

Naucalpan y Tlalnepantla son los principales municipios que aportan mayor valor agregado en la región como el empleo, la educación y servicios de salud pero no solamente en el ámbito regional ambos municipios se han consolidado como pieza la base del desarrollo económico del Estado de México. Esto se debe al desarrollo de la actividad manufacturera que han favorecido actividades como el comercio y los servicios. Además éstos cuentan con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades productivas.

Se observó que el impacto económico del municipio, está ligado a la dinámica urbana del Valle de México y el Valle de Toluca gracias a que en ambos municipios existen núcleos concentradores de población, y por consiguiente de actividad económica y de satisfactores sociales.

Finalmente y concerniente a los ingresos y egresos, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en diversas ocasiones ha enviado solicitud de informes al H. Ayuntamiento respecto su condición financiera, con el propósito de

dar a conocer el resultado real de la cuenta pública en los últimos años. Esto último en atención a los hallazgos de los procedimientos descritos que se encuentran en el apartado de observaciones y recomendaciones de control interno mismas que no se han solventado.

Existe deficiencia en el diseño y operación de la estructura de control interno, que afectar en forma negativa la administración municipal al registrar, procesar, resumir y reportar información financiera, contraviniendo las aseveraciones de la administración municipal sobre el contenido de los estados presupuestales y contables. Jilotzingo es un municipio deudor y poco transparente, al grado de ni siquiera contar con un portal de internet del H. Ayuntamiento.

Por otra parte, es importante fomentar mecanismos de coordinación intergubernamental entre los diferentes órdenes de gobierno, y entre los mismos sectores dentro de los gobiernos estatales y dentro de la Administración Federal, otorgando mayores responsabilidades y competencias a los estados y municipios, así como permitiendo desarrollar acciones integrales. Sólo con proyectos definidos, con acciones eficazmente instrumentadas y con una asignación de recursos congruente con los programas prioritarios, es posible alcanzar mejores estadios de bienestar para los habitantes de Jilotzingo.

## **FUENTES DE CONSULTA.**

Ayuntamiento Constitucional de Jilotzingo, (1997-2000). Plan de Desarrollo Municipal, Toluca Estado de México.

Bando Municipal (2007). de Jilotzingo, Estado de México.

Bando Municipal (2012). de Jilotzingo, Estado de México.

Código Financiero del Estado de México y Municipios (2013). Toluca, Estado de México.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (2013). Toluca, Estado de México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2013), México.

Esparza Santibáñez I. X. (1999) Jilotzingo, *Monografía Municipal*, Instituto Mexiquense de Cultura, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C., Toluca, Estado de México.

Espiche, Joaquin, Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, México, UNAM, 1993.

Gobierno del Estado de México, Indicadores Básicos para la Planeación Regional, Dirección General de Planeación 1997.

IFAI, (2012). [en línea] Disponible en Internet: <http://www.ifai.org.mx/> [Consultado el 27 de noviembre de 2012].

IGCEM, (2009). [en línea] Disponible en Internet: <http://igecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICABMUNI/ESTADISTICABASI/ARCHIVOS/Chimalhuacán.pdf> [Consultado el 27 de diciembre de 2012].

INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, SEGOB Secretaría de Gobernación. (2012). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, (En línea), Disponible en Internet: [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_mexico](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_mexico) (consultado el 2 de julio 2012)

INEGI, (2005). Censo Nacional de Población y Vivienda [en línea], Disponible en Internet: <http://www.inegi.org.mx/default.aspx?> [Consultado el 15 de junio de 2012].

INEGI, (2010). Censo Nacional de Población y Vivienda [en línea], Disponible en Internet: <http://www.inegi.org.mx/default.aspx?> [Consultado el 15 de junio de 2012].

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (2004). Toluca, Estado de México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México (2013). Toluca, Estado de México.

OSFEM, (2012). [en línea] Disponible en Internet: <http://www.osfem.gob.mx/> [Consultado el 10 de julio de 2012].

Plan de Desarrollo Municipal, Jilotzingo (2009-2012)

SFEM, (2010). *Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios*. [en línea] Disponible en Internet: [http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta\\_2010/CtaPubMun\\_10/LIBRO6.pdf](http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta_2010/CtaPubMun_10/LIBRO6.pdf) [Consultado el 12 de julio de 2012].



Sistema Nacional de Información Municipal, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México* [en línea], Disponible en internet:

<http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM15mexico/municipios/15046a.html>

[Consultado el 23 de agosto de 2013]

Wikimedia, La Enciclopedia Libre, México, (En línea) Disponible en internet:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Municipios\\_de\\_M%C3%A9xico](http://es.wikipedia.org/wiki/Municipios_de_M%C3%A9xico), Consultado el 13 de mayo de 2013.



**ANEXOS.**



## CÉDULA DE ENTREVISTA

Nombre del Informante: \_\_\_\_\_

Perfil: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistador: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

### INSTRUCCIONES PARA EL ENTREVISTADOR

- 1.- Grabar electrónicamente la entrevista si hay consentimiento del entrevistado. En caso contrario deberá registrar el contenido sobre la marcha de la entrevista.
- 2.- Transcribir inmediatamente la entrevista.
- 3.- En todo momento deberá hacer comentarios al entrevistado de tal manera que oriente sus respuestas al propósito descriptivo de la monografía. Evitar a toda costa que les proporcionen sólo respuestas dicotómicas (sí/no).
- 4.- En caso de que una respuesta resulte interesante habrá que profundizar en ella, respetando la estructura de esta entrevista.

### NOTAS PARA EL ENTREVISTADOR

1. La redacción coloquial obedece a fines de empatía con el entrevistado y deberán ajustarla según el contexto y perfil del mismo.
2. Si desconoce algún término empleado en esta cédula consúltelo de inmediato con su Director (a).
3. La definición del horizonte temporal estará en función de dos criterios:
  - a) El periodo comprendido entre los años 2000-2012 para las acciones de gobierno (cuenta pública; programas; control y transparencia; reglamentación y normatividad)
  - b) Recuento histórico para las instituciones trascendentes y la semblanza política.



### Historia

1. ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?
2. ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la fiesta patronal, caracterizan a su municipio?

### Organización municipal

3. ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?
4. ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?  
**NOTA PARA EL ENTREVISTADOR:** Dirija al entrevistado hacia temas de desempeño estrictamente administrativo (agilidad y claridad en los trámites; cursos de actualización al personal; ventanilla única; incorporación de tecnologías de la información; entre otras.)
5. ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el periodo comprendido 2000-2012?
6. Desde su perspectiva ¿existe coordinación (por ejemplo colaboración, complementariedad en las acciones gubernamentales, así como la generación de acuerdos) entre los Órganos Oficiales de Colaboración (por ejemplo los Consejos de Colaboración, Junta de mejoras; COPACI) con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.
7. Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de las demandas sociales entre el gobierno municipal y:
  - autoridades auxiliares (Delegados, Subdelegados, Jefes de manzana, Jefes de Sector),
  - autoridades ejidales,
  - órganos de autoridad indirecta (por ejemplo los Comités de agua independiente)

### Dinámica política

8. ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?
9. ¿Cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos (gobierno del estado, legislatura, poder judicial, etc.)?
10. Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:
  - electoral
  - agrario
  - religioso
  - social (vecinal)
11. ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?



12. Cuéntenos los principales acciones de colaboración (eventos<sup>1</sup>) que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:
- electoral
  - agrario
  - religioso
  - social (vecinal)
13. ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

#### **Instituciones trascendentes**

14. Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:
- religioso
  - filantrópico
  - civil

#### **Semblanza política de la población**

15. ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndicos y regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?
16. ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?
17. ¿Considera que la llegada de nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes? ¿Por qué?

#### **Economía**

18. ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?
19. Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:
- Agropecuario
  - Industrial
  - De servicios y comercio
20. Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

---

<sup>1</sup> Un evento no hace referencia a un conflicto sino a acciones de colaboración. Por ejemplo: una inundación, alarmas vecinales, entre otros.